

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



A C T A N° 79

Sesión ordinaria de fecha 28/9/07.-

ACTA N° 79

En Fray Bentos, a los veintiocho días del mes de setiembre del año 2007, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 28 de SETIEMBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTA N° 77** de fecha 19/09/07.-
- 2) MEDIA HORA PREVIA.
- 3) ASUNTOS ENTRADOS.

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Control de reempadronamientos en la IMRN.- (Rep. N° 407).-
2. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Reunión con Jefe del Distrito Soriano de Policía Caminera.- (Rep. N° 408).-

Fray Bentos, 26 de setiembre de 2007.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Presiden: Ediles señores ingeniero agrónomo Jorge Gallo y Víctor Rodríguez.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: maestra Élixa Santisteban, maestro Fernando Quintana, escribano Pablo Delgrosso, Bruno Danzov, Edén Picart, profesor Jorge Picart, Carlos Lizuaín, escribano Samuel Bradford, Hugo Amaral, arquitecta Patricia Solari, profesora María L. Indarte, Jorge Garmendia, Sergio Milesi, profesora Gladys Fernández, Isidro Medina, maestra Daniela Maquieira, Édison Krasovski y Ervin González.

SUPLENTE: Ediles Daniel Villalba (c), Daniel Lasalvia (c) y Milton Lambatov (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles titulares: profesora Beatriz Castillo (21:07'), José L. Almirón (21:12'), Luis Massey (21:12'), Washington Cordatti (21:22'), Irma Lust (21:23') y Jorge Burgos (22:16'); y el Edil suplente Javier Villalba (22:16') (i).

Faltan: CON LICENCIA: Edil Humberto Brun.

CON AVISO: Ediles señores Mario Long, Francisco Faig, gustavo Alvez, doctor Álvaro Debalí y maestra Sonia Letamendía.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria del día de la fecha. En primer lugar el agradecimiento al Edil señor Víctor Rodríguez por haberse hecho cargo de la Presidencia en la sesión extraordinaria celebrada a la hora 18:00.

Pasamos al primer punto del Orden del Día.

APROBACIÓN DE ACTA

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la aprobación del Acta N° 77, de fecha 19/09/07. Los que están de acuerdo en aprobar la misma se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos).

Continuamos ahora con el segundo punto establecido en la citación.

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles, trabajadores de la Junta Departamental.

Queremos trasladar algunas preocupaciones de vecinos de nuestra ciudad para elevar al Ejecutivo Comunal.

En primer lugar la preocupación de cómo se está rompiendo la calle -y más con el calor que estamos teniendo últimamente y que se va a acentuar un poco más una vez que comience el verano- en 18 de Julio y Beaulieu, con el giro que hacen los ómnibus cuando ingresan o están por ingresar a la Terminal, cuando toman Beaulieu a mano izquierda para ir hacia Rincón. Con el giro que hacen se está rompiendo la calle y en los

días de calor hace que fluya el asfalto, lo que trae serios inconvenientes. Por lo tanto solicitamos que se pueda hacer allí lo que se llama un recebado con arena, para que pueda absorber y hacer un poco más compacta la esquina y por lo menos que no se rompa.

En segundo lugar, la limpieza de un terreno que está en calle Lowry, frente a las viviendas números 7, 8 y 9 del Fray Bentos Civil N° 1. Allí desde hace un buen tiempo hay depositado un ómnibus viejo que según los vecinos prácticamente es un criadero de ratas, y también se han dejado un gran número de cubiertas que lógicamente es preocupación porque se viene el calor y ya sabemos el problema del mosquito; además no ha faltado algún vecino que ha tirado basura o bolsas de residuos. Por lo tanto la solicitud es la limpieza de ese terreno.

En tercer lugar volvemos a insistir en la preocupación que ya hemos planteado, y esta sería la tercera vez, en cuando a la pavimentación de veinte o treinta metros -más que eso difícil- de calle Capdevielle, en su finalización, y vía férrea, entre Yí y vía férrea, porque se hizo un recapado con tosca pero la última lluvia rompió todo y hay que ver cómo quedó. Solicitamos entonces que el trabajo se pueda terminar.

Y lo otro -creo que inclusive lo planteó hace muy poco el Edil Garmendia- es la preocupación por el estado que tiene calle Hudgues entre Etcheverría y 19 de abril. Solicitamos que se pueda realizar un bacheo. En esta semana creo que anduvo una cuadrilla por allí cerca y pedimos que se pueda bachear antes de que se rompa más porque está en una situación bastante deplorable. Por lo tanto solicitamos urgentemente el bacheo en calle Hudgues entre Etcheverría y 19 de abril.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, no me quedó claro ¿usted solicita que sus palabras pasen con el envío de nota o el apoyo del Plenario?

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Solicito el envío de nota al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. El envío de nota con sus palabras. Bien. Así se hará.

Tiene la palabra el Edil señor Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todo el Cuerpo.

El día sábado 8 cumplió años una escuela que no es urbana ni suburbana sino que es una escuela rural: la Escuela N° 30 de Rolón, fundada hace cincuenta años en campo del vecino de la zona don Héctor Piquet Hortal, fallecido el 16 de agosto del 2004. Estuvieron presentes autoridades nacionales, departamentales y del CODICEN y gran cantidad de familiares de don Héctor Piquet venidos de diversos departamentos del país, alumnos, ex alumnos, maestros, vecinos y público en general.

Tras medio siglo de su fundación familiares del señor Piquet recordaron días atrás la existencia de un contrato de alquiler simbólico por la suma de un peso anual para que de acuerdo con autoridades de la Enseñanza Primaria funcionara la escuela.

Hubo una parte oratoria, y el momento más emotivo fue el descubrimiento de una plaqueta con el nombre de Héctor Piquet, destacando en ella facetas que adornaron a este vecino. Luego hubo entrega de obsequios, reencuentros y alegría.

Es de hacer mención que a esta escuela van una docena de alumnos de entre cuatro y doce años, cuya maestra Directora es la señora Carolina Duarte, que deja parte de su familia aquí en Fray Bentos para desempeñar su cargo con amor y dedicación total.

Si el Cuerpo me acompaña solicito enviar nota de saludo a familiares del señor Héctor Piquet, a la señora Directora de la escuela, Carolina Duarte, y a su Comisión Pro-Fomento por lo que están haciendo en una escuela rural puesta -vamos a decir así- en medio del campo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la solicitud del Edil señor Lizuaín en cuanto al envío de nota a familiares del señor Héctor Piquet, a la señora Directora maestra Carolina Duarte y a la comunidad de la Escuela N° 30 de Rolón por haber cumplido sus cincuenta años el pasado 8 de setiembre. Los que están de acuerdo con la misma se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Buenas noches señor Presidente, señores Ediles. Voy a solicitar al Ejecutivo Comunal algunos planteos.

El primero es cuanto al mal estado del tramo de calle Lavalleja entre 25 de Mayo y Sarandí. Si es posible solicitamos se pueda hacer algún bacheo, algún arreglo a esas dos calles que lamentablemente están destrozadas, por lo menos esa parte de Lavalleja.

También solicito al Ejecutivo se vuelva a arreglar unos pozos que hay en calle Wilson Ferreira Aldunate continuación vía férrea. Yo ya lo planteé hace muy pocos días pero se rompieron nuevamente. Habría que ver de qué forma se los arregla mejor.

En tercer lugar solicito el pintado de la cebra en 18 de Julio y Alzáibar, en la esquina del Cementerio, teniendo en cuenta que es una calle ancha, peligrosa, sobre todo para personas mayores. Solicitamos que se marque nuevamente la cebra, porque hubo en una época pero prácticamente no se ve. Igualmente solicitar a la Intendencia si es posible la instalación de algunos bancos en la Sala Velatoria del Cementerio; éste fue uno de los primeros planteos que hice cuando empezamos esta Administración: el tema de los bancos y el arreglo del techo que da sobre la calle Alzáibar, esto último se hizo y quedó muy bien, pero no se completó el pedido. Por lo tanto lo vuelvo a reiterar porque cada vez que hay un velatorio en esa Sala hay mucha gente que queda parada, sobre todo gente mayor.

Dejo por acá, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita el señor Edil en cuanto al envío de nota al Ejecutivo Departamental por los puntos que trató: el bacheo de calle Lavalleja entre 25 de Mayo y Sarandí, el bacheo de calle Wilson Ferreira continuación vía férrea, el

pintado de una cebrá en calle 18 de Julio y Alzáibar y la instalación de bancos en la Sala Velatoria Municipal.

Concluyó la Media Hora Previa, continuamos ahora con

INFORMES DE PRESIDENCIA

En primer lugar vamos a poner a consideración el Dictamen del Tribunal de Cuentas de la República con respecto a lo enviado por esta Junta Departamental, que dice: *“Visto la solicitud del informe de la Junta Departamental de Río Negro, de acuerdo al Artículo 301 de la Constitución de la República, referente al préstamo con FONADEP -Fondo Nacional de Preinversiones-, por la suma de U\$S 15.000, apruébase el informe que se adjunta.”*

Esto está en poder de los señores Ediles en las respectivas bancadas, por lo tanto solicito la consideración del tema. Los que están por la afirmativa en aprobar el informe del Tribunal de Cuentas y proceder en consecuencia se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 124/007**

VISTO: La solicitud de anuencia formulada por la Intendencia Municipal de Río Negro, a través de oficio N° 823 de fecha 4/07/07, para contraer un préstamo con el Fondo Nacional de Preinversión, por intermedio de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el monto de U\$S 15.000 (quince mil dólares americanos);-----

CONSIDERANDO: La Resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 19/09/07;-----

ATENTO: Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas);-----

La JUNTA DEPARTAMENTAL de RIO NEGRO

R E S U E L V E :

1º) Apruébase el informe del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 19/09/07 (Carpeta N° 215237 E 4852/07).-----

2º) Concédese a la Intendencia Municipal de Río Negro la anuencia requerida para contraer un préstamo de FONADEP, por intermedio de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el monto de U\$S 15.000 (quince mil dólares americanos) pagaderos durante el período de esta Administración y con destino a financiar estudios de preinversión que propendan al desarrollo económico del departamento.-----

3º) A sus efectos, pase a la Intendencia Municipal.-----

SR. PRESIDENTE. En segundo lugar, llegó una nota que también está en poder de las bancadas, que remitió el Club Centenario a la población, y que dice: *“Una apuesta a la comunicación, interacción e integración social mediante propuesta de educación en el*

hacer”, para una jornada que se llevará a cabo el día martes 2 de octubre a la hora 19:00 en el salón de actos de la institución del Club Centenario, en donde se invita a los señores Ediles y hay una nota con el temario a tratar y una nota del Profesor Carlos Estigarribia, coordinador del proyecto “Ruta de salida Centenario con la población”. (mm)/ Está también en las bancadas para tenerlo presente.

Por otro lado, llegó una invitación de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Industria y Comercio, que hace la invitación al señor Presidente y a los señores coordinadores de bancada, pero la hacemos extensiva a cada uno de los Ediles, porque el sábado 6 de octubre, conmemorando el Día del Jubilado, se va a realizar un homenaje a Lorenzo Carnelli, donde se va a descubrir en la casona de calle Brasil 3090, casi España, una placa que llevará su nombre. Por lo tanto se invita a todos los Ediles, particularmente a los señores coordinadores. Es el sábado 2 de octubre, a la hora 11:00, en calle Brasil 3090.

Por otro lado, se comunicó conmigo gente del P.N.U.D. que está trabajando, y los Ediles que fueron al Congreso Nacional de Ediles lo deben conocer mejor, en los talleres de capacitación de Ediles que se van a realizar próximamente en el país. Se van a realizar tres regionales. Al departamento de Río Negro le corresponde la regional Norte, con todos los departamentos del norte del río Negro, y se va a llevar adelante el día 10 de noviembre, para que lo vayan agendando. Están invitados 31 Ediles, sean ellos titulares o suplentes, pero el cupo es 31 Ediles, tres secretarios de bancada –uno por cada bancada-, un funcionario de la Junta que tenga experiencia en la parte de decretos, ordenanzas, etcétera, o un asesor jurídico en el caso que exista en la Junta Departamental, y un funcionario también que tenga experiencia en el tema de productividad legislativa en la Intendencia Municipal. Eso va a llegar la comunicación a la Intendencia para tal fin.

Se va a hacer una capacitación en técnicas legislativas y se va a hacer también un estudio de lo que es la productividad legislativa de cada Junta Departamental. Por eso a la brevedad nos tenemos que contactar con esta gente, para darles idea de lo que fue el producido legislativo de esta Junta Departamental en el período 1985 - junio del 2007. Entre otras cosas, quieren saber el número de decretos, de ordenanzas que han salido de esta Junta Departamental en ese período, el número de solicitud de informes por el artículo 284 de la Constitución, entres otros temas que vamos a proceder por parte de la Mesa con el Secretario General a cumplir con lo solicitado.

Por otro lado, va a llegar por correo electrónico a la Junta Departamental una encuesta para que llenen los señores Ediles; algunos, los que participaron en el Congreso de Maldonado lo han realizado, otros no lo han hecho; por lo tanto, se le va a comunicar a las bancadas para que aquel que lo desea hacer, lo pueda realizar. Eso va a ser en el correr de la próxima semana, cuando podamos distribuir bien a cada bancada este material.

Eso es lo que tiene que ver entonces con la capacitación de Ediles.

Tengo que decir que la Junta Departamental se tiene que hacer cargo del traslado de los Ediles; el resto corre por cuenta del P.N.U.D.

Señora Edil Castillo, tiene la palabra.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. ¿Cuántos días son, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE. Por lo que tengo entendido es un día. Hay cosas todavía que chequear, pero nos fueron adelantando la fecha con antelación. Es el sábado 10 de noviembre, en el departamento de Paysandú. Faltan definir un montón de cositas, pero nos adelantaban la fecha para que se la fueran agendando, para que pudieran concurrir. Ese era el motivo.

Recordarles también que el próximo lunes, a la hora 11:00, esta Junta Departamental, junto con los diputados departamentales, la diputada Gauthier y el diputado Mañana, van a hacer entrega de las menciones y los premios del proyecto escolar “Diputado por un día”, que llegó a su etapa de selección de los niños que van a ser representantes del departamento en el evento que se va a llevar adelante en la Cámara de Diputados.

El jurado estuvo integrado por los dos diputados y por la profesora Beatriz Castillo. Entonces se invita particularmente a la Comisión de Cultura, que fue la gestora, junta con los diputados del departamento, y a cada uno de los Ediles para que pudieran participar el lunes a la hora 11:00, donde van a estar presentes cada uno de los niños que fueron promotores de algún proyecto, de alguna iniciativa, a los cuales se les va a hacer un reconocimiento por el trabajo presentado y a aquellos que han sido seleccionados se les va a entregar un certificado especial.

Recordarles también que va a salir el lunes la citación de que el martes 2 de octubre, a la hora 18:00 se va a recibir, de la misma forma que se recibió hoy a los doctores Machado y Lorenzelli, al doctor Washington Lanterna, neurocirujano de la ciudad de Paysandú, para hablar del tema “Prevención de accidentes con el uso de casco en motos y ciclomotores”.

La idea en un momento fue tratar de hacerlo en conjunto con los doctores que estuvieron en el día de hoy, pero por problemas de agenda del doctor Lanterna ha sido imposible, y por lo pronto quedó agendado para el martes 2, a la hora 18:00. Se enviará la citación pertinente.

Y, por último, se recibió en la tardecita de hoy una nota firmada por la doctora Mónica Frascheri, a la cual voy a dar lectura para que ustedes tengan idea, y va a ser derivada a comisión a tales efectos: *“El próximo 13 de octubre se realizará en nuestra ciudad, en el gran Hotel Fray Bentos, las jornadas de endoscopías quirúrgicas-ginecológicas. Las mismas contarán con destacados profesionales de la ciudad de Montevideo y del interior. Dichas jornadas son de gran interés para nuestra ciudad, ya que con el avance tecnológico que está sufriendo la ciencia, no podemos quedar ajenos a ello. Es por ese motivo que solicitamos a usted que la misma sea declarada de interés departamental. Sin más, saluda atentamente, por el comité organizador: doctora Mónica Frascheri”*.

Esto va a pasar para tal fin, para ser declarado, si lo creen pertinente los señores Ediles, a la Comisión de Asistencia Social, para que pueda proceder en consecuencia. Creo que vamos probablemente a apoyarlo, pero vamos a estar muy acotados en la fecha que se va a realizar el evento, que es el 13 de octubre, por la próxima sesión ordinaria. Entonces les pido especial hincapié en el tratamiento de este tema, si es que lo consideran pertinente.

Como último punto de informe de presidencia, el día viernes pasado concurrimos con el funcionario José Requiterena, en su carácter de Subsecretario, a la Oficina Nacional del Servicio Civil, de forma tal de empezar a hacer los trámites correspondientes para poder llevar adelante el llamado a concurso interno de esta Corporación, para las vacantes que se han presupuestado en el Presupuesto de la Junta Departamental, de Secretario, Subsecretario y Tesorero. Le hemos solicitado a la Oficina Nacional del Servicio Civil que nos ayude a hacer las bases del concurso, que nos ayude a ser jurado del mismo y a considerar todo lo pertinente para el concurso, de forma tal de darle la mayor cristalinidad y transparencia, y, por lo tanto, próximamente le voy a solicitar a la Comisión de Asuntos Internos que la semana que viene, si es que se reúne la misma, nos podamos juntar, poder ser recibido por dicha Comisión, para profundizar un poco más, porque vamos a pedirle a la Comisión de Asuntos Internos que proceda a trabajar por parte de la Junta Departamental, en concordancia con la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Finalizados los informes de presidencia, pasamos a Asuntos Entrados. (mc)/

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Edil Sr. Carlos Lizuaín.-** Solicita considerar en Sala, el tema relacionado con declarar de interés departamental la realización de Evento Agrícola a realizarse el 1 de noviembre en Young.-
Exp. 1219

SR. PRESIDENTE. Señor Lizuaín, tiene usted la palabra.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles. Aprobada. Unanimidad. (Veintiocho votos)

Tiene usted la palabra señor Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Muchas gracias.

El día 1° de noviembre próximo en la ciudad de Young se realizará una serie de conferencias de gran nivel, cuyos organizadores son las empresas Nicoplás, Kilafen, Wiston Martínez y BASF.

El programa es:

- “Aplicación integral de agroquímicos” a cargo del ingeniero Enrique Castiglioni.
- “Rotación de cultivos y fertilidad de los suelos en ciclo directo”, por el ingeniero agrónomo Osvaldo Erms.
- “Comercialización de granos, cultivos de invierno y verano”, por los señores Blassina y Tardáguila.

La realización de este evento está patrocinada por varias empresas, con la coordinación general del señor Guillermo Borges, de la revista “Zona Agropecuaria”.

Por lo explicitado, solicitamos que este evento de trabajo a nivel departamental, en un rubro tan importante como el agrícola, sea declarado de interés departamental por esta Junta.

Y en el entendido de que esta noble actividad representa los mejores intereses del departamento, se solicita sea considerado de la misma forma por el señor Intendente Municipal, doctor Omar Lafluf.

Eso es todo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Lizuaín, discúlpeme, pero me distrajo el sonido de un celular; si pudiera repetir la moción que hizo...

SR. CARLOS LIZUAÍN. ¡Cómo no! Solicitar se declare de interés departamental al evento agrícola que se desarrollará en la ciudad de Young el 1º de noviembre del 2007, auspiciado por las empresas Nicoplas, Kilafen, Wiston Martínez y BASF, cuya coordinación general estará a cargo del señor Guillermo Borges, por la revista "Zona Agropecuaria". Sobre el contenido de esta conferencia entregaré una carta, para que se declare de interés departamental por parte de esta Corporación y también por parte del señor Intendente Municipal.

SR. PRESIDENTE. Yo le solicitaría, señor Edil, que esa solicitud pudiera pasar a la Comisión de Desarrollo –que es la más afin al tema- y que si lo cree pertinente lo declare de interés departamental.

Estamos considerando la moción del señor Edil Lizuaín, de declarar de interés departamental las jornadas agropecuarias a desarrollarse el 1º de noviembre en la ciudad de Young, y su pase a la Comisión de Desarrollo para tal fin. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

2. **Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita considerar en Sala el tema "Licencia por maternidad de las trabajadoras de la Educación", considerando la situación actual de las docentes madres en relación a la aplicación de la ley vigente.-
Exp. 1220

SR. PRESIDENTE. Profesora Gladys Fernández, tiene usted la palabra

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra señora Edila.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Muchas gracias. Todos conocemos, por motivos familiares en particular, y creo que todas en alguna oportunidad nos hemos tenido que apegar a esta Ley de Licencia por Maternidad. Pero simplemente a los efectos de plantear el problema, la situación me preocupa y fue lo que me decidió a traerlo a Sala.

Simplemente recordar el Decreto-Ley 15.084 del 28 de noviembre del '80, que establece en su "Artículo 12: *Que la trabajadora grávida deberá cesar todo su trabajo*

seis semanas antes de la fecha presunta del parto, y no podrá reiniciarlo sino hasta seis semanas después del mismo”

Y después en su Artículo 13 se expresa: *“La licencia por maternidad puede ampliarse en los siguientes casos: cuando el parto sobrevenga después de la fecha presunta, el descanso tomado anteriormente será siempre prolongado hasta la fecha verdadera del parto; y la obligación del descanso puerperal obligatorio no será reducida.”*

“Artículo 14: en caso de enfermedad que sea consecuencia del embarazo se podrá prever un descanso prenatal suplementario, cuando sea a consecuencia del parto la beneficiaria tendrá derecho a una prolongación del descanso puerperal”.

Ya está tratándose en el Parlamento –en la Comisión de Asuntos Laborales y en la de Equidad y Género- algunas modificaciones que tienen que ver en general con la Ley de Licencia por Maternidad –tanto de la trabajadora pública como de la trabajadora privada-.

Y últimamente recibimos específicamente algunos planteos de algunas trabajadoras de la Educación, fundamentalmente de Secundaria y Escuela Técnica, porque en estas fechas es cuando llegan los escalafones ordenados en las aspiraciones de las docentes. Y se ha constatado que aquellas que han sido madres, que han tenido que hacer usufructo además de su licencia maternal, se han visto en la necesidad de prolongar su licencia por su licencia por enfermedad, porque al no existir otro mecanismo que la ampare para poder continuar amamantando a su pequeño hijo, o por atender la salud de su chico, o para ampliar ese espacio que necesita compartir con su hijo, por la pequeñez del niño. Los médicos lo que generalmente hacen es otorgar una licencia por enfermedad, que se prolonga más allá de lo establecido por la Ley, y eso a la larga cuando llega la actividad completada de la docente, ésta se ve perjudicada.

¿Y por qué decimos una situación injusta? Porque como decíamos, en el reclamo que me hacían en algunas notas: es una condena ser madre y trabajar específicamente en esta área de la Educación, porque al hacer usufructo de mayor tiempo aparecen con un porcentaje “cero” de inspección. Es decir que no hay un reconocimiento, ni siquiera a un informe anterior, que consta y que puede tomarse.

Al no estar determinado tiempo trabajando, no se hace ese informe, y por lo tanto se ve perjudicada y aparecen –como es lógico- otras docentes, y eso después perjudica en la elección de horas.

Pero además esta realidad es distinta en varios lugares del país. Estuvimos en contacto con algunas trabajadoras y con algunos miembros del gremio –fundamentalmente de AFUTU-; se constató que la realidad es distinta en diferentes escuelas técnicas del país.

Y en Secundaria también ocurre esta misma situación.

Por lo tanto, nosotros puntualmente lo que proponemos es –ya he estado en contacto con algunas Legisladoras al respecto, y nos dijeron que enviáramos todas las inquietudes que fueran posibles para poder profundizar sobre el tema- que esta inquietud de las trabajadoras pase a la Comisión de Asuntos Laborales de Diputados, a la Comisión de Equidad y Género del Parlamento y también al Congreso Nacional de Ediles; además a los Consejos de Educación Técnico-Profesional y Educación Secundaria, para que se estudie la posibilidad de no afectar la situación de las trabajadoras en esta situación, de ahora en más.

O sea, que cuando se estudie esta nueva Ley de Licencia por Maternidad se trate específicamente de que no se afecte el trabajo de la docente que no tiene un informe,

que no asiste por continuar en una Licencia de Enfermedad –que claro, además debería hacerse con el Banco de Previsión Social y con las instituciones médicas-, para que se vea bien, se estudie bien en profundidad el problema y continúe sucediendo esta injusta situación.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Profesora Indarte, tiene usted la palabra.

PROF. LILA INDARTE. Es nada más que para agregar a este planteamiento –porque me parece oportuno- que también se le de conocimiento al señor Director del CODICEN, el ingeniero Oyarzábal, porque es necesario que se ajuste a lo que la futura Ley va a prever, el Reglamento Docente.

Es evidente que la aplicación del Reglamento Docente en donde está este problema de la Licencia por Maternidad, muchas veces es interpretada de diferentes maneras por los Consejos Desconcentrados.

Entonces sería bueno que el CODICEN –que es el órgano jerárquico- pudiera de alguna manera ajustar ese Reglamento a la futura Ley, evitando estas interpretaciones que no son realmente lo que la Ley está diciendo... Si la señora Edila me lo permite agregar.

SR. PRESIDENTE. Entonces ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila Gladys Fernández, con el agregado de la señora Edila profesora Lila Indarte, de que el tema pase a la Comisión de Asuntos Laborales de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Equidad y Género del Parlamento y del Congreso Nacional de Ediles, al Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional y al CODICEN; adjuntándole lo expresado en Sala por ambas señoras Edilas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos). (nc)/

(A continuación asume la Presidencia el Edil señor Víctor Rodríguez).

3. Edilas Prof. Gladys Fernández y Prof. Beatriz Castillo.- Solicitan tratar en Sala la formación de la Comisión Dptal. de Patrimonio, ante la necesidad de coordinar las acciones que se desarrollan con respecto al tema desde esta Junta Departamental.-

Exp. 1221

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento del tema sobre tablas. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra la Edila profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Muy sencillo el planteo que queremos hacer: es solicitar al Ejecutivo la pronta formación de la Comisión Departamental de Patrimonio por varios motivos. Nosotros en lo personal ya lo habíamos planteado en la Comisión de Cultura pero hay que comunicar nuestra intención a todos los Ediles en este Plenario, porque además de conversarlo en la comisión lo hemos conversado con alguna otra persona relacionada al tema y a veces esas reuniones informales después caen mal. Por lo tanto traemos el planteo para oficializarlo delante de toda esta Junta Departamental.

Solicitaría entonces al Ejecutivo la formación de esa comisión, pero fundamentalmente decir -y así lo escribimos en la exposición de motivos- que desde la Comisión de Cultura se está haciendo la declaración de interés departamental de edificios, de casas que son importantes y que forman parte del patrimonio del departamento, se están declarando eventos de interés departamental, hablando del patrimonio tangible e intangible, y nosotros creemos que es necesario que esa Comisión Departamental de Patrimonio reciba los planteamientos de esta Comisión de Cultura, estas declaraciones departamentales, y que cumpla la función para la cual está destinada.

Pero además se están abordando temas de patrimonio tan importantes como es la Declaración de Patrimonio Histórico del Anglo y en ese sentido la apoyamos, pero creemos que es función de esa Comisión Departamental de Patrimonio participar, además trabajar en coordinación con todas las propuestas que tiene la Dirección de Cultura y que aparecieron en un pedido de informes para trabajar con la Comisión de Patrimonio, y no está formada todavía. Por lo tanto nos parece que es necesario que se forme, que se integre, y que además si ya están los nombres designados o propuestos que esta Junta Departamental pueda conocer quiénes son. Nos parece importante. Nada más, señor Presidente, me quedo por aquí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Para apoyar y ampliar lo que acaba de decir la Edila Fernández.

Nosotros creemos que es fundamental que se designe dándole además la jerarquía que merece la Comisión de Patrimonio Histórico Departamental.

¿Por qué traemos este tema? ¿Por qué nos parece importante? ¿Por qué creemos que hay que darle una jerarquía especial? Lo ha dicho el señor Intendente y estamos todos contestes en la importancia de declarar el Anglo y su entorno por parte de la UNESCO como Patrimonio Histórico de la Humanidad. Y para conseguir, para lograr que esa solicitud sea aceptada, para que la declaración por parte de la UNESCO se realice, para que se pronuncie a favor de este anhelo que tenemos todos los rionegrenses, tenemos que hacer de esto una causa nacional. Cuando Colonia fue declarado Patrimonio Histórico de la Humanidad los antecedentes demuestran que fue una causa primero del departamento pero que luego se contagió a todo el país. Y nosotros tenemos que lograr ese involucramiento de una causa nacional para poder tener no solamente un sitio como Patrimonio Histórico de la Humanidad aquí en Río Negro, porque también lo merece y son muchos los argumentos. No es este el lugar ni la

oportunidad para decirlo pero creemos que es importante trabajar en eso, que no alcanza con tener el deseo y anunciarlo por la prensa sino que hay que trabajar en consecuencia.

Por ese motivo es que solicitamos al señor Intendente una acción más en favor de ese trabajo por la declaración, que sería la formación de la Comisión de Patrimonio, que también tendría ese cometido, no solamente por supuesto las competencias que le corresponden -como mencionó la Edila Gladys Fernández- sino por ejemplo movilizar a los sectores de la cultura del país al respecto, organizar congresos de profesores de historia para involucrar a toda la cultura del país y coordinar además con la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico actividades que respalden esta solicitud.

Recuerdo que cuando se instaló la Comisión de Patrimonio Histórico Nacional lo hizo acá en Fray Bentos, justamente en el Anglo. Se hizo una actividad importante. Recién se había iniciado la legislatura y concurrieron al departamento y allí se habló de la importancia del tema. Y creo que ya es hora de que nuestro departamento tenga su Comisión de Cultura para llenar estos espacios que creo que corresponden realizar.

Nosotros ya el día de la presentación ante la prensa de la Expo Agraria en Montevideo hablamos junto a la Edila Gladys Fernández y la Edila Santisteban de la Comisión de Cultura con el señor Intendente y por supuesto que estuvo de acuerdo. Entonces creo que es importante concretar esto en lo que todos coincidimos y concretarlo designando la Comisión y trabajando en consecuencia. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Cortito. Simplemente manifestar que compartimos totalmente lo que es la importancia de esta Comisión, como lo han expresado las dos Edilas preopinantes, y adherir también a lo que manifestó la Edila profesora Castillo en cuanto a la importancia que reviste para nuestra ciudad y nuestro departamento que el Anglo llegue a ser declarado Patrimonio Histórico de la Humanidad por UNESCO. Y por eso compartir el hecho de que desde el lugar de cada uno debemos aportar nuestro granito de arena para que eso vaya marchando y se logre concretar.

En cuanto a lo de la Comisión compartimos totalmente la importancia de la misma. Hemos hablado con el Ejecutivo y tenemos entendido que ya tiene definida la forma de integración aunque todavía no estarían los nombres. Pero nos parece muy oportuno el planteo de la Edila. Gracias, señor Presidente, simplemente era para manifestar eso.

SR. PRESIDENTE. Bien. Pasamos a votar la moción de la Edilas profesoras Gladys Fernández y Beatriz Castillo en cuanto a solicitar al Ejecutivo la formación de la Comisión Departamental de Patrimonio Histórico y a la vez que se comuniquen los nombres de quienes la integrarán. Los que están de acuerdo se sirven expresarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Continuamos.

4. **Edil Mtro. Fernando Quintana.**- Solicita plantear en Sala la posibilidad de re-localizar la estación de AFE de Fray Bentos, considerando la constante preocupación por el pasaje de trenes a través de nuestra ciudad.-
Exp. 1222

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil Quintana de tratar este tema sobre tablas. Se vota. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

El siguiente planteamiento, como el Asunto Entrado lo destaca, está muy atado a lo que es la inquietud que provoca la reactivación de los viajes frecuentes de AFE trayendo embarques de madera.

Hemos escuchado en los distintos medios de prensa la preocupación de los vecinos y de las autoridades también en ese tema y en función de ello es que se nos ocurrió esta idea que tal vez no tenga buen final, pero es simplemente eso: plantearla.

La idea que pretendo hoy exponer consiste en algo muy sencillo para evitar que los trenes cargados con madera continúen ingresando a la ciudad y atravesándola toda ella, porque todos sabemos que la estación de AFE se encuentra al final de la ciudad de Fray Bentos. Entonces para evitar que el tren siga atravesando toda la ciudad la propuesta es que se pueda re-localizar la estación de AFE. Es decir, re-localizar el punto de descarga de los trenes que vienen desde distintos lugares con madera, más frecuentemente desde Algorta. Para ello nosotros hemos pensado en tres posibilidades: una podría ser al lado del Aeródromo, en donde AFE tiene un antiguo desembarcadero de ganado; otro posible lugar sería en “La Tablada”, junto al basurero; y otro sería en la “Parada Liebig’s”, que hoy lo identificamos más como “La Víbora”. (mm)/

Al hacer un estudio previo de esta propuesta que hago, debo también manifestar que estas posibilidades que yo hoy estoy manejando, debo ser honesto y decir que desconocía, pero son ideas que ya se han estado manejando y, por lo tanto, la satisfacción por un lado de haber más o menos coincidido con lo que las autoridades están manejando, pero yo le agrego un punto más. Todos sabemos también de la preocupación que tiene la comunidad de Fray Bentos, y por qué no de todo el departamento, y la necesidad que tenemos también de nuevas fuentes de trabajo, y eso lo vemos posible con una reactivación más activa de parte del puerto local, por lo que yo también, en conjunto podríamos decir, dentro de esta idea sugiero que se pase el punto de descarga o de trasbordo de madera del tren a los camiones, a otro lugar donde las autoridades competentes consideren más conveniente, tanto para AFE como para los medios de transporte y para los camiones, ya sea por el espacio para la maniobrabilidad de los camiones y de los equipos, como por la cercanía y la conveniencia de la cercanía de la planta de Botnia.

Yo sugeriría también, señor Presidente, si fuera posible en convenio, que AFE cediera parte de su predio actual a la ANP, para que allí la ANP disponga de más espacio físico para mejorar los servicios que el puerto local pueda ofrecer y de esa manera tratar de competir de otra forma, mejor posicionados, con otros puertos de la zona. Por supuesto que esto no va a ser la solución, porque todos sabemos que el tema del dragado es más importante aún que tener más espacio físico para, en fin, una playa de contenedores o para otra actividad.

Y lo que quiero también dejar en claro, porque usted recordará, señor Presidente, cuando yo comenté esto en una comisión que compartimos, de entrada tal vez no lo expliqué bien y lo quiero dejar en claro aquí en Sala, yo no estoy proponiendo que se eliminen los ramales que ingresan hasta la ciudad ni los ramales que llegan hasta el puerto; yo simplemente lo que estoy proponiendo es que se cambie el punto de trasbordo de la madera hacia los camiones, y que puedan quedar habilitados uno o dos ramales que lleguen hasta el puerto, porque obviamente nosotros creemos también que puede, el puerto local, trasbordar mercadería a los barcos desde los trenes.

Es también preocupación, como dijimos en su momento, de las autoridades departamentales y nacionales también, el tema de la seguridad del ingreso de los ferrocarriles a las plantas urbanas. Todos sabemos que la señalización no es la más adecuada... a nuestro entender, porque tengo entendido que para los responsables de AFE la señalización que existe, teniendo en cuenta la frecuencia de movimientos de trenes, es suficiente, pero, bueno, nosotros pretendemos tal vez un poco más.

También decía que es preocupación, y es así que han hecho llegar a la compañera Edila Edén Picart, una nota que voy a leer para compartirla con todos, que está fechada el 22 de setiembre, en Fray Bentos, y dice: *“Señora Edila Departamental, Edén Picart. Por intermedio de la presente me dirijo a usted con el fin de plantear ante la Junta Departamental nuestra siguiente inquietud. Las estaciones del ferrocarril, Algorta cuando vienen los trenes, como Fray Bentos cuando salen, les damos al personal de máquinas órdenes de tener la mayor precaución en todos los pasos a niveles dentro de la ciudad de Fray Bentos, como también de Young, inclusive con detención de marcha. Dichos trenes también son acompañados por inspectores, con el fin de que se cumplan nuestras directivas. Esto nos está acarreado el siguiente problema: al momento de aminorar la marcha, niños y jóvenes de distintas edades se comienzan a colgar de los trenes, con el peligro de producirse un accidente grave al reanudar el tren su marcha normal. Como también vehículos a alta velocidad en ex barreras y ruta 2. Solicitando tratar ante quien corresponda la colocación de lomadas en los lugares de más peligro de pasos a niveles dentro de las ciudades, con el fin de darle la mayor seguridad y que no se produzcan accidentes. Sin más, la saluda muy atentamente, Washington Norberto Ríos, jefe de estación Fray Bentos”*. Esta es la nota; yo la voy a acercar ahora a la Mesa para que se adjunte.

Señor Presidente, el planteamiento mío es este; pasando en limpio: relocalizar la zona de descarga o de trasbordo de trenes a camiones de la madera, para evitar que los trenes con madera, que son los que más frecuentemente hacen ese ingreso, no entren a la ciudad de Fray Bentos, para evitar algo de lo que aquí decía el jefe de la estación de Fray Bentos, el señor Ríos, y, de repente, tal vez, utilizando de mejor manera los recursos que dispone el Estado se le pueda ceder parte de lo que es AFE a la ANP, donde allí la ANP estudie qué es lo que mejor le conviene al puerto local construir allí. Yo, señor Presidente, pediría que esto pasara a AFE, a la ANP, y también, si fuera

posible, que la Comisión de Puerto hiciera el seguimiento de este tema por parte de la Junta Departamental. Simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. Indudablemente que compartimos en parte el planteo, pero no queremos dejar pasar la oportunidad de decir algunas cosas. La preocupación de muchos de los vecinos es real, pero tampoco debemos olvidar que por Young también pasa el tren y atraviesa la planta urbana también como lo hace en Fray Bentos. Indudablemente el peligro también existe allí y es un problema diría que prácticamente con muy pocas posibilidades de solución, y el peligro es tan real como en Fray Bentos. Los Ediles de Young sabrán qué es lo que opina la gente en Young con respecto a esto, pero para nosotros es el mismo problema y de la misma gravedad que la tiene también acá.

Es cierto, como dice el Edil, se ha venido trabajando en esto por parte de las autoridades y también hemos hecho alguna consulta; sabemos que se ha estado manejando la alternativa de hacer el traspaso en otro punto. Los estudios, lamentablemente, hasta ahora no han sido satisfactorios, porque buscando una solución se generan otros problemas. Ese ha sido el resultado del trabajo que se ha venido haciendo, en el cual ha participado AFE, la Intendencia y también la empresa de carga que trabaja en Botnia.

También se ha estado analizando, por parte de AFE conjuntamente con la empresa Botnia, la posibilidad de un ramal hasta la planta. Esa posibilidad también se ha estado analizando, en el cual AFE pone a disposición los rieles y Botnia en un principio se encargaría de los durmientes, la piedra y mano de obra, pero ahí en ese tema también se encuentran con otra dificultad, que es el tema de los terrenos y que la construcción de ese ramal llevaría a que se tengan que comprar algunos predios que hoy no son de propiedad de la empresa. Y ahí se genera otro inconveniente.

Entonces, compartimos la preocupación pero entendemos que a raíz de este planteo y de algún otro que ha habido en alguna otra oportunidad, sería bueno poder invitar al arquitecto Gallicchio, para que concurra a esta Junta Departamental, para intercambiar todas estas cosas que se han venido conversando acá y ver cómo viene trabajando el ente, en qué está. Sabemos también que ya se viene avanzando en la apertura de los pliegos para las concesiones de los arreglos de los ramales, como lo habíamos dicho en alguna otra oportunidad, de Rivera y Guichón, Fray Bentos, toda esta zona. (mc)/

Se ha avanzado también en ese tema, y sería importante que tuviéramos toda esa información, ni qué decir del propio Presidente de AFE. Por lo tanto, yo quiero proponer –si el Cuerpo me acompaña– invitar al arquitecto Galicchio para que concurra a esta Junta Departamental para hablar de todos estos temas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Compartimos la presencia del señor Presidente de AFE, que como dice el señor Edil sería muy interesante su exposición aquí en Sala. Pero, según mi forma de ver,

seguramente cuando el señor Presidente venga acá nos dé más explicaciones. Y hasta donde yo he sabido –por ejemplo en Parada Liebig’s, allí en La Víbora- AFE dispone de terrenos suficientes para hacer explanada para trasbordo de madera para los camiones.

Y allí no habría que hacer ningún ramal nuevo ni ninguna extensión de la vía, porque los camiones vendrían directamente desde Parada Liebig’s a la planta de Botnia directamente y los ramales que siguen hacia Fray Bentos quedarían intactos, así como están.

De repente lo que habría que hacer sería una segunda vía para que el tren que está detenido descargando pueda realizar la descarga y la vía principal quede libre.

En cuanto a la preocupación de Young, por supuesto que la mantenemos y la compartimos, pero evidentemente es muy diferente la aspiración que yo presento –en cuanto a aprovechar los recursos que tiene el Estado, como AFE, que tiene terrenos suficientes en la zona de Parada Liebig’s- a lo que sería obviar o tener que pasar por el costado de la ciudad de Young, que implicaría una reubicación total de todas las vías, a un costo muy elevado –que todos lo sabemos-.

Sabemos que el Estado no tiene muchos recursos, y por lo tanto lo que planteamos creo que es una solución –no vamos a decir que económica, porque no maneja los precios-, seguramente cuando el Presidente de AFE esté acá, tal vez nos pueda informar y quizás allí esté el motivo de que sea un costo, una inversión muy elevada que deba realizar AFE para poder hacer esta inversión.

Además lo que yo creo muy importante es lo que más me animó a hacer el planteamiento. De todas formas al haberme enterado de que ya AFE estaba tratando este tema, y también la Intendencia –creo que a través de la UGT ya ha estado hablando sobre esta re-localización de la playa de trasbordo de madera de los trenes a los camiones- ... Pero también me interesa la otra parte, que es como decía en un primer momento y por eso me interesa que la Comisión de Puerto siga el tema y que se considere que ese gran terreno de que dispone AFE contiguo al Puerto pueda cederse – en parte o en su totalidad, o lo que entiendan las autoridades- para que la ANP –el Puerto- disponga de más espacio físico para poder así posicionar mejor nuestro Puerto.

Por eso decimos, no es un planteamiento aislado de re-localización del tren, sino que va muy atado a lo que es también la mejora en la infraestructura de que dispone el Puerto local.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Acepta entonces la moción del señor Edil Milesi de que se invite al ingeniero Galicchio para que concurra a esta Junta en régimen de Comisión General? ¿Es así?

Bueno, entonces votamos la moción del señor Edil Quintana en cuanto a re-localizar la zona de descarga de trenes, dejando los ramales que lleguen al Puerto; y que se haga un convenio por parte de AFE y la ANP cediéndole la primera este terreno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Continuamos:

- 5. Edil Sr. Edison Krasovski.-** Solicita considerar en Sala, la inquietud de algunos postulantes del concurso realizado para el ingreso de personal de la A.N.P. en el puerto de Fray Bentos, solicitando que se deje sin efecto el mismo dado que dicen haber constatado irregularidades en la realización del concurso.-
Exp. 1223

SR. SECRETARIO GENERAL. El punto cinco de los Asuntos Entrados fue retirado.

(A continuación se retira de la Presidencia el señor Edil Víctor Rodríguez, reasumiendo la misma el ingeniero agrónomo Jorge Gallo)

SR. PRESIDENTE. Continuamos con los Asuntos Entrados:

- 6. Ediles Sres. Luis Massey y José A. Almirón.-**En conocimiento de los convenios que viene realizando la Dirección Nacional de Energía Tecnológica Nuclear con distintos organismos para incorporar y difundir las prácticas de eficiencia energética, solicitan considerar el tema en Sala.-
Exp. 1224

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Voy a ser lo más sintético posible, en realidad en el asunto estaba planteada la solicitud de pasar el tema a la Comisión de Desarrollo en este momento.

Eso quiere decir que este tema es muy importante. La crisis energética en el mundo es un hecho, en mayor o menor medida depende del lugar; y en Uruguay todos sabemos que lo hidráulico ya prácticamente no va más, se están haciendo intentos.

Se ha llamado a licitación por lo eólico y por la biomasa, también ha habido algún tipo de licitación.

En este sentido los emprendimientos celulósicos contribuyen de dos maneras: uno que no sacan energía –digamos- y otro como tienen excedentes, ese excedente va a ser comprado por UTE y volcado a la red.

Pero de cualquier forma hay un problema, un serio problema que afecta en la actualidad –ya las autoridades han advertido que el crecimiento económico puede enlentecerse si persiste la crisis energética.

Y estos costos de la energía en el 2007 pueden incidir en el programa fiscal y de tarifa según han dicho las autoridades. El Gobierno preveía un gasto de U\$S 140.000.000 en generación de energía en el 2007, pero en realidad ha debido desembolsar alrededor de U\$S 370.000.000.

Por otra parte, nosotros hemos sentido... en estos últimos tiempos ha habido restricciones en energía y un crecimiento de la Economía siempre implica un mayor consumo de energía, y eso indudablemente que crea un problema.

Éste es un aspecto –la falta de crecimiento energético- y la otra cara en este sentido es lo que podíamos decir: la mejor utilización de la energía, la mayor eficiencia en la utilización de la energía, que implica también un cambio de comportamiento en la gente y que es una cuestión cultural que va a llevar su tiempo, pero que ya se ha empezado.

Las Naciones Unidas –porque acá tengo el dato- vuelcan dinero para que los Estados vayan en esta línea de eficiencia energética, porque indudablemente también tiene que ver con el calentamiento de la tierra.

Acá en Uruguay los entes públicos tienen ya algún tipo de convenio con UTE en este sentido con la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear. Inclusive lo que figura en la Ampliación Presupuestal del 2007 de asistir por parte del Gobierno con un 30% a las Intendencias está sujeto a que las Intendencias justamente cambien todas las luminarias por las de bajo consumo.

Decía que hay organismos públicos, y en particular Intendencias, que ya están haciendo convenios en este sentido. Por ejemplo, la primera fue la Comuna de Treinta y Tres, y en estos días pasados hizo un convenio también la Intendencia de Montevideo, lo que implica no solamente empezar a ahorrar energía en cuanto a cambio de luminarias y modos de utilización, sino también contribuir a la sociedad apoyando planes de Educación en este sentido.

Y es en función de esto que realmente es importante traer el tema acá, porque creemos que la Intendencia de Río Negro –el Gobierno Departamental de Río Negro- también tiene que estar en esta línea –y por supuesto que la Junta Departamental también-; pero como es un tema nuevo requiere que se estudie, se deba recabar la mayor información posible en este sentido.

Por eso es que no es una cuestión de resolución rápida, de pedirlo ahora sino justamente el pase a comisión para que ésta lo pueda estudiar y elaborar algún tipo de propuesta para de alguna forma involucrar al Gobierno Departamental. Todo en esta línea de eficiencia energética.

Es simplemente eso, señor Presidente. Por eso es que pido el pase a la Comisión de Desarrollo para que la misma pueda estudiar este tema.(nc)/

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, se está votando el pase a la Comisión de Desarrollo para su tratamiento del tema particularmente de la energía nuclear. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Continuamos con el siguiente asunto.

5. Edilas Sra. Edén Picart y Mtra. Élide Santisteban.- Solicitan considerar en Sala el tema referido a la recordación del Día del Patrimonio Histórico.-
Exp. 1225

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de tratar el tema sobre tablas. Los que están de acuerdo se sirven expresarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra la Edila maestra Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente.

El 6 y 7 de octubre se festeja en todo el país el Día del Patrimonio. Es una fiesta cultural que se realiza año a año con la finalidad de despertar una actitud, de visualizar y descubrir una conciencia, de valorar y recordar el rico patrimonio cultural y natural del país buscando fomentar la identidad nacional y fortaleciendo vínculos en nuestra cultura, su historia, nuestro presente y nuestro futuro.

La Comisión de Patrimonio Cultural del país organiza y coordina todas las actividades a lo largo de todo el país, con el aporte de las Direcciones de Cultura Municipales y Comisiones Departamentales de Patrimonio. Somos partícipes activos de los distintos y variados eventos que se realizan y vemos con alegría el crecimiento en adhesión de las instituciones y en la calidad de los mismos.

En años anteriores se rindió homenaje a dignos representantes de nuestra cultura en el arte, como en el caso de Joaquín Torres García o del iluminado ingeniero Eladio Dieste, al número uno del periodismo deportivo como lo fue Miguel Solé, entre otros. Este año se rinde homenaje a tres mujeres, tres exponentes indiscutidas de nuestra cultura que representaron la cultura Afrouruguaya por el mundo; el homenaje este año es a las señoras Lágrima Ríos, Martha Gularte y Rosa Luna. Nos congratula el merecido homenaje que se realiza a estas tres figuras emblemáticas de la cultura Afrouruguaya.

Lidia Melba de Benavídez Tabárez, quien se denominó artísticamente Lágrima Ríos nació en el interior del país en el Departamento de Durazno en el año 1924. Muy joven se radica en Montevideo y se domicilia en el histórico Barrio Sur. A los dieciséis años debuta como cantante de tango, milonga y después se dedica al candombe, ritmo al que le diera vida aquel grupo étnico que expresó a través de él todo su sentir, lo injusto de la situación, su dolor, sus recuerdos, sus deseos, sus sueños, que hoy son asumidos como un componente cultural que nos identifica. En su basta trayectoria artística como “la dama del tango”, “la dama del candombe”, fue verdadera embajadora de la cultura Afrouruguaya por América y por Europa. Presidenta fundadora de “Mundo Afro” compartió su actividad artística con una decidida militancia contra toda forma de discriminación, con participación en conferencias mundiales. Falleció el 25 de noviembre del año 2006.

Por su parte a Martha Gularte, nacida el 17 de junio de 1919 en Tacuarembó, descendiente de esclavos, le tocó vivir una niñez muy dura que la llevó de orfanato en orfanato, pero las características de su estirpe le permitieron con valentía y talento abrirse camino en la vida. En “Las Llamadas” del Barrio Sur, delante de la cuerda de tambores, entre los personajes clásicos, la mama vieja, el gramillero, el escobero, aparece la figura femenina destacada por su físico, su sensualidad e impresionante ritmo, debutando e incorporando para siempre otro personaje: la vedette. Además escribió libros y trabajó en cine. Falleció a los ochenta y tres años en el año 2000. Se fue como lo había pedido: sin flores, rodeada sí de plumas y tambores.

Rosa Luna, nacida en 1937 en el histórico conventillo “Mediomundo” de la ciudad capitalina, sin duda fue y será la vedette más imponente de nuestros carnavales

por su fuerte personalidad, su gran figura y sus dotes de bailarina y coreógrafa. Escribe el libro de sus memorias y la muerte la sorprende mientras estaba en gira por Canadá, dejando a la máxima fiesta de la raza de color una presencia imposible de sustituir.

Por fortuna, además de la música, la plástica, la literatura, el teatro, han dado y seguirán dando el lugar que merece el legado de esta cultura que se origina en el sentimiento de dolor, de impotencia, de sufrimiento. Y paradójicamente es hoy a través de ese ritmo que nos transportamos al disfrute, a la alegría y a la diversión. En el candombe que Rúben Rada dedica a Pedro Figari, en una de sus estrofas dice: *“Querido amigo Figari, hay que ver con qué dulzura pintó usted la raza mía. De tanto mirar sus cuadros aquí y en tierras vecinas me di cuenta que pintó música como la mía.”*

Por lo expuesto, pongo a consideración que pase esto a la Comisión de Género y Equidad para poder tener la posibilidad de enviar esos días, 6 y 7 de octubre, un comunicado a los distintos medios de prensa en nombre de esa comisión y de la Junta Departamental, adhiriéndonos al homenaje que se rinde a estas tres mujeres uruguayas. Es todo, gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Se está considerando la solicitud de la Edila maestra Élide Santisteban de que pase este tema, la recordación del Día del Patrimonio Histórico, a la Comisión de Equidad y Género, y para que la Comisión pueda hacer un comunicado de prensa en su nombre y en nombre de la Junta Departamental de Río Negro a tales efectos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos). (mm)/

8. Ediles Sr. Bruno Danzov y Arq. Patricia Solari.- Solicitan considerar en Sala expresiones vertidas por un Edil de la Junta Departamental de Montevideo, en el marco del Taller de MERCOSUR del último Congreso Nacional de Ediles.-
Exp. 1226

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danzov.

SR. BRUNO DANZOV. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Los que estén de acuerdo con tratar el tema sobre tablas, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Sí, señor Danzov.

SR. BRUNO DANZOV. Gracias, señor Presidente. Capaz que haya mucho que decir, pero vamos a tratar de ser breves, porque prácticamente por una cuestión del destino generalmente soy de los últimos en presentar los temas y siempre termino hablando último y a veces nos cansamos. De todas maneras no quería dejar pasar la oportunidad y en ese sentido lo conversamos incluso con los compañeros de bancada en el momento de presentar este tema, lo estuvimos analizando y creímos que era de orden presentarlo.

Vamos a arrancar con la historia de todo esto, que ya hace 12 ó 13 días, en el Congreso Nacional de Ediles, participamos, de hecho porque nos interesaba el tema pero fundamentalmente porque creíamos que íbamos a tener la información real y a cabalidad sobre las últimas instancias que está viviendo nuestra región en materia de

integración, fundamentalmente y concretamente sobre los primeros pasos de este Parlamento del MERCOSUR. Allí, según se anunciaba y de esa manera entonces lo recibimos, tuvimos la posibilidad de conocer mucho más sobre este tema, fundamentalmente porque quien disertó en primera oportunidad fue el diputado Conde, que además integra la mesa del Parlamento del MERCOSUR, y en ese sentido, más allá de algunas consideraciones que a nivel político y de partido podemos realizar, pero no queremos entrar en ese debate porque fue un debate que se dio a nivel nacional y que además es de público conocimiento, en cuanto a la pertinencia o no, o fundamentalmente de la creación o del impulso del Parlamento del MERCOSUR. Sí es cierto que recibimos mucha información sobre el funcionamiento y sobre la propia intención puesta de manifiesto en ese Parlamento, de los países en encaminar la integración regional, tema –imagínense- bien sentido por todos.

Después que el diputado Conde termina su informe, su alocución de aproximadamente una hora y media, una hora cuarenta minutos –quizás le erre al tiempo- se genera allí una instancia donde los integrantes de este taller y para el caso vale la pena citarlos: el Edil Daniel Villalba, el Edil Fernando Quintana, la arquitecta Solari, el Edil Javier Villalba y quien les habla, participamos en representación de la Junta Departamental. Como les decía, cuando termina de hablar el diputado Conde, algunos Ediles pedimos la palabra para hacer algunas consultas, que, de hecho, las hicimos con total honestidad, por carecer de los elementos necesarios como para poder evaluar algunas situaciones. Y yo les quiero decir que pasa el tiempo, 12, 13 días como les decía, y la verdad es que a mí la molestia se me está yendo de a poco, pero el asombro realmente sigue permanente y creo que en cada uno de los que participamos en este taller. Y a qué voy con todo esto: en el momento, participa primero el Edil Javier Villalba y pregunta qué accionar, qué tipo de medidas, de actitudes podemos tomar los gobiernos locales o los dirigentes locales para fomentar y favorecer la integración de los pueblos, integración regional, de la que se ha hablado mucho –insisto-. Después nosotros consultábamos -quiero dejar bien en claro esto, señor Presidente-, consultábamos porque no conocíamos en definitiva por qué un tema, hablando de integración regional, tan sentido para todos nosotros, y en representación de la Junta Departamental de Río Negro y en ese mismo sentido en representación del pueblo de Río Negro, por qué el tema de los piquetes y los cortes de ruta, que tanto –y de esa manera me expresé- que tanto habían impactado y estaban impactando en nuestro departamento y en el país, por qué no era tenido en cuenta en el Parlamento del MERCOSUR, porque creíamos que es una instancia lógica donde se tiene que debatir este tipo de cosas. En problemas grandes, cuanto mayor sea la participación de los países y bregando todos por el bien común y la integración, es un tema que a nosotros al menos nos parecía pertinente que fuera presentado en este ámbito legislativo, a nivel de la región.

En ese sentido, dos cosas: una, compartir la respuesta que tuve del diputado Conde, que seguramente debe ser de las cosas más importantes que yo escuché; vamos a compartir ese informe con los compañeros Ediles. El diputado Conde señaló que ante la solicitud del Partido Colorado, que además contó con el respaldo del Partido Nacional de que este tema ingresara, se había anunciado, se había estado discutiendo y que tanto desde el gobierno nacional de la República Argentina cuanto el gobierno nacional de nuestro país, se ha dicho que no se creía pertinente que en esta instancia se presentara, habida cuenta que, por lo menos así se explica, empiezan a aparecer algunas señales y algunas luces como que el diferendo podía llegar al menos a solucionarse o a atenuarse

en los próximos días. Concretamente, el diputado Conde se comprometió frente a todos los que estábamos allí, que si en un plazo de dos meses el diferendo seguía con el mismo tenor, él mismo, como integrante de la mesa del Parlamento del MERCOSUR, lo iba a presentar, cosa que además nos parece bien y que recordamos el plazo vence, si no le erro en los días, días más, días menos, el 15 de noviembre.

Pero la sorpresa, el asombro y la molestia no se generan con las explicaciones del diputado Conde, que en definitiva al diputado Conde y al diputado Pablo Abdala, de mi partido, era a quienes íbamos a escuchar para que nos dieran esa información. La molestia, el asombro, la sorpresa se genera por la intervención de un Edil de la Junta Departamental de Montevideo, que pertenece al sector Asamblea Uruguay –es decir, no es de mi partido-. Bueno, este señor Edil, que en un sistema representativo como el nuestro, así como nosotros fuimos en representación, también hicimos la consulta en representación del pueblo de Río Negro, él está representando una porción importante de la ciudadanía de nuestro país, habida cuenta que representa a una parte y tiene una porción de soberanía, de representación ciudadana. Este señor Edil, desde mi punto de vista al menos –y no quiero ofender a nadie con esto- tuvo la infeliz idea de pedirnos a los Ediles del departamento de Río Negro que estábamos allí, y en definitiva al departamento de Río Negro, que dejáramos de lamentarnos por los cortes de ruta, que dejáramos de quejarnos por los cortes de ruta, porque, a su entender –y tiene todo el derecho de pensar lo que crea pertinente el señor Edil Schiavone- la Argentina se había perjudicado muchísimo más que nuestro país y que nuestro departamento por los cortes de ruta.

Lógicamente, insisto, a mí y por lo menos a los compañeros del partido que estaban sentados junto a nosotros, nos llamó la atención, nos asombró y nos molestó, y decidimos también en ese mismo momento, más allá de la temperatura generada, que no era ni el lugar ni el momento para debatir sobre si la Argentina, que puso –según el Edil Schiavone de la Junta Departamental de Montevideo- más plata que el Uruguay para la construcción de los puentes, que parece que eso es una señal de buen ánimo integrador... insisto en esto: a nosotros nos molestó, pero decidimos no participar y no entablar el debate allí; alguna conversación con otros Ediles de otros departamentos tuvimos posteriormente.

A mí me parece que es pertinente al menos hacer alguna reflexión sobre esto, no solamente venir a denunciar el malestar que nos ocasionó, fundamentalmente porque en este ánimo integrador del que veníamos hablando y del que tanto se habló en el taller y del que tanto se habla en el país, no tengo ninguna duda, señor Presidente, que si el perjuicio ocasionado a la República Argentina fuera ocasionado... y no quiero politizar con el ejemplo y en ese sentido me van a permitir que no utilice ningún país de los más renombrados en los diarios, sino que se me ocurre Turkmenistán, por ejemplo; si el perjuicio de la República Argentina fuera ocasionado por Turkmenistán, seguramente nuestro país, con ese ánimo integrador, estaría al lado de la República Argentina para hacer los reclamos pertinentes y para estar intentando que la Argentina no permanezca en esa línea de perjuicio al que hacía referencia el Edil de Montevideo.

Pero en este caso, quienes conocemos la realidad y quienes la vivimos todos los días, sabemos que si la Argentina se ha perjudicado más que nuestro país por el corte de ruta, es un tema que tiene que solucionar la Argentina, porque no fuimos los uruguayos ni los rionegrenses los que fuimos a cortar ninguna ruta. Es un tema que si se están perjudicando mucho, lo pueden solucionar; nosotros no tenemos la posibilidad de ir y levantar el piquete.

Yo no quiero con esto adjudicar... quiero que quede claro el desconocimiento de causa, no lo quiero hacer; no quiero tampoco decir, porque no tengo el gusto de conocerlo, que hay mala voluntad en el comentario; sí quiero dejar en claro que me molestó, pero además sí me parece que por lo menos fue carecido de sensibilidad, porque lo preguntamos con total respeto y con buen ánimo para tener una información de por qué un tema que nos impactó y que, insisto en esto, “que nos impacta directamente” –fueron las palabras que utilicé-, queríamos saber solamente; no me tienen por qué salir a contestar, a mí y a todos los representantes de la Junta Departamental de Río Negro –por lo menos los de mi partido-, no me tienen que salir a contestar “que me deje de quejar y que me deje de llorar”. (mc)/

Escuchar que a Argentina le fue peor que a nosotros con los cortes de ruta. En ese sentido, señor Presidente, y para no extenderme más, destacar en primera instancia lo que dije: el compromiso del propio señor Diputado Conde de que si para el 15 de noviembre el tema no está laudado por los gobiernos o si al menos las señales no son más claras de lo que existe hasta el momento, él mismo va a presentar el tema.

O sea que me parece bien -esa es una cosa a destacar-. Y lo otro es al menos desde mi bancada presentar las molestias del caso. Es únicamente eso. Yo voy a solicitar, señor Presidente, seguramente me quedan muchísimas cosas para decir... si algún otro compañero que participó del taller quiere decir algo, de pronto podemos reflexionar todos juntos. Y para utilizar una frase que hemos utilizado muy frecuentemente en esta Sala, quizás nos sirva para hacer un poco de “*catarsis colectiva*” también.

Yo lo que quiero es pedir que estas palabras pasen a todas las Juntas Departamentales del país para que se conozca el malestar que han generado en los Ediles del Partido Nacional de la Junta Departamental de Río Negro estas declaraciones del señor Edil Schiavone, de la Junta Departamental de Montevideo. Que pasen fundamentalmente a la Comisión de Asistencia del Congreso Nacional de Ediles, que además se ha reunido con los propios trabajadores del Paso de Frontera para poder evaluar y para poder estar cerca de quienes se han visto impactados *directamente*.

Con eso que ahora nos mandan a decir que “*se tienen que callar la boca porque a la Argentina le fue peor que a nosotros*”.

Insisto: que mis palabras pasen a las Juntas Departamentales de todo el país, a la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles, a la Mesa del Congreso Nacional de Ediles y a la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento Nacional. Y voy a explicar por qué a la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento: porque también estuvieron en esta Sala y porque también vinieron a consultar a quienes convivimos con la realidad, con la afectación de esta situación de los piquetes y de los cortes de ruta –nos vinieron a consultar desde el propio Parlamento Nacional-. Entonces me llama la atención que un señor Edil desconozca el perjuicio que se le ha causado y que se le sigue causando, ya no sólo a la ciudad y al departamento sino al país todo.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, se procederá como usted lo solicita, con el pase de sus palabras a todas las Juntas Departamentales, a la Comisión de Asistencia Social del

Congreso Nacional de Ediles, a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados.

Señor Edil Javier Villalba, tiene usted la palabra.

SR. JAVIER VILLALBA. Bien. Es muy cierto, hemos estado en ese taller. Lo que pasa es que a veces seguimos ejemplos de dramatizar cosas que no son tales; y si nos pudiéramos un poco en frío, también tendríamos que ver otras cosas que no son *tan* así.

En ese momento... el señor Edil sabe perfectamente bien que fui uno de los que dije: “*No vamos a discutir acá el tema, después lo discutimos cuando ustedes quieran, en la Sala nuestra*”.

En realidad es cierto que el señor Edil de Montevideo dice que “*tampoco nos quejemos tanto con los cortes de ruta*”; tal vez fue insensible, como dice el compañero. Yo no creo que haya sido insensible o que a lo mejor lo dijo con la misma bronca de haber sido uno de los Ediles que aquí en esta Sala vino a hacer un planteamiento de integración del Corredor Bioceánico y que a diferencia de otras Juntas, que ni siquiera están en ese corredor... se hicieron eco las demás, y esta Junta nunca se expidió.

Cuando él estuvo aquí con una Comisión, en una Comisión General, en una extraordinaria, yo creo que tal vez lo animó ese desinterés de esta Junta, que está directamente involucrada en ese posible Corredor que se está tratando de armar desde Chile hasta acá.

SR. PRESIDENTE. ¿Me permite señor Edil? El tema de comentar la participación o no de esta Junta Departamental en las Comisiones del Corredor Bioceánico no es el punto. Para su conocimiento: está en la Comisión de MERCOSUR, y es ésta la que maneja ese asunto. Así que esta Corporación no ha desconocido el tema del Corredor Bioceánico.

SR. JAVIER VILLALBA. Claro. Pero no está dentro de las que ya confirmaron su participación; entonces el señor Edil no tiene por qué conocer si está o no está.

Hay una realidad, y yo no estoy comentando ese punto en especial, estoy dando una explicación de la misma sensación que puede tener el señor Edil para expresar lo que manifestó en esa comisión; porque es gente que ha estado trabajando por la integración.

La pregunta precisa que le hice al señor Conde era qué podíamos hacer teniendo en cuenta que habíamos hecho todo lo que había pedido nuestro Gobierno al tener los puentes cortados. ¿Qué más se podía hacer para lograr una integración? Creo que en eso estábamos todos de acuerdo. Ahora, es cierto, sí dijo que no nos quejáramos tanto.

Y yo creo que eso no tiene por qué molestar de tal manera como para decir que estuvo tan mal; yo creo que es un punto de vista diferente. Y viéndolo tal vez quienes conocemos desde muchos años anteriores cuál ha sido la trayectoria que ha tenido de pérdidas, de venidas, *sin* los cortes de los puentes.

¿Y cuáles fueron las causas que llevaron a que cada vez vinieran menos turistas a esta ciudad? Como al día de hoy, si quisiéramos hacer un Congreso ni siquiera tenemos para alojar a los Ediles que concurren a los mismos. ¿Por qué? Porque no tenemos ni comodidades hoteleras... no tenemos un montón de cosas.

Ahora, tampoco podemos decir que todo ha sido pérdida. Porque tendríamos que preguntarle a los señores de las estaciones de servicio cuánto ganaron gracias a los cortes de ruta. (nc)/

Con una tarifa que está incrementada por un servicio de playa que los uruguayos no tenemos cuesta \$ 1,80, y si usted hace la conversión quienes van a Gualeguaychú estarían pagando menos de \$ 14 el litro. Y usted sabe y acá nadie se puede llevar a desconocimiento en cuanto a que eso ha sido siempre así, porque no es sólo sacar la bandera y mostrar el nacionalismo en algunos momentos. También tenemos que dedicarnos a que los comercios de nuestra ciudad tengan posibilidades de crecimiento. Usted sabe bien que si el puente hubiera estado abierto, el noventa por ciento -como mínimo- de las ganancias de Botnia hubieran ido a parar a Gualeguaychú, y eso acá no se me puede discutir.

Que hay afectados, hay afectados. Que se han buscado todas las posibilidades de solución también es cierto, y se han encontrado en algunos casos; a otros no se les han podido encontrar porque también era cierto que había irregularidades en algunos de los que tenían problemas de otra índole, pero siempre se les buscó la solución. Quien habla tuvo que recibir varias ofensas -porque me parece que es una ofensa decir cosas que no son ciertas- en una reunión en la Sala Ruggia con la gente del puente, y cuando en ese momento se me recriminaron varias cosas pedí que por favor me acompañaran hasta la oficina porque lo que ellos estaban diciendo no era así. Estábamos hablando de una reunión del 13 de octubre y la solución que ella pedía y decía que no se le había dado estaba dada el 25 de setiembre, y seguían vociferando y diciendo que eso no estaba.

Entonces no podemos hacer un escándalo porque alguien dijo a su manera de entender... Y si vamos a los números yo calculo que Río Negro en ese sentido ganó, porque cuando se cruzaba enfrente no era sólo a comprar el gasoil. Esa era la excusa. Pero allí se compraba la margarina, el fideo, esto y aquello, y acá no vamos a hacernos los tontos de que eso no sucedía. Es una realidad. Entonces ¿cuánta gente se afectó? Allí los aduaneros siguen cobrando su sueldo; los de CARU -los titulares- siguen cobrando su sueldo, excepto los eventuales; la gente que hace el despacho de los camiones no toda se quedó sin trabajo, que tienen más complicaciones es muy cierto. Entonces, vamos reduciendo... ¿y cuánta gente se benefició en cuanto a que gracias a no tener los puentes cortados y a saber por estudios que han hecho algunos comercios que se han venido a instalar acá que debido a eso también tenían la posibilidad de un plus mayor de ganancia, se abrieron comercios que emplearon gente de acá.

Entonces siempre estamos viendo lo oscuro de la cuestión, más allá de que siempre se ha intentado ¡y vaya si hemos intentado todos y eso me consta, Partido Nacional, Partido Colorado y Frente Amplio, tratar de buscar las soluciones! Lamentablemente no todo se puede dar. Pero a mí me parece que no es como que acá hubo una cosa del otro mundo. Yo creo que todos tenemos que tomar conciencia, serenarnos, bajar la pelota al piso y mirar las cosas con un poco más de frialdad, porque con el corazón y con el ánimo de algún familiar que fue afectado y con el ánimo de un montón de gente a la que estamos tratando de buscarle la solución y a la que por distintas razones no se le pudo dar la solución que ellos querían, se ha tratado de buscar. Entonces yo creo que no podemos poner todos esos sentimientos en contra de alguien que lo está viendo desde un punto lejano y que ha visto que por ahí no se le ha respondido a los planteamientos, porque ellos también con mucho trabajo han recorrido Junta por Junta para hacer un planteo y a más de un año, porque hace mucho más de un año que estuvieron acá, no se ha llegado a una solución.

Así que compañeros perdónenme pero yo comparto que es así como el señor Schiavone tomó la palabra, diciendo que no nos podíamos quejar mucho. No me pareció ofensa. Me pareció que hizo un planteamiento desde una óptica completamente distinta, tal vez con una óptica más integradora. Pero es más, a mí se me contesta por parte del mismo Schiavone que lo que teníamos que hacer era tratar de apoyar el Corredor Bioceánico y tomar una decisión cuanto antes como lo habían hecho muchas otras Juntas. ¡Entonces yo me tendría que haber ofendido por eso! Porque yo pertenezco a esta Junta y soy conciente de que aquí se vino y se trajo mucho material, más allá de que a esto algunos lo conocemos desde mucho antes de que ellos vinieran. Pero yo no creo que sea una cosa del otro mundo. No creo que se le tiene que dar la magnitud que se le ha venido dando y no se puede sentir tan ofendido, porque si de ofensa tendríamos que hablar tendríamos que tener mucho cuidado porque también estuvimos en otros talleres -no vamos a tocar el tema acá- y hubo gente que ofendió muchísimo más a la fuerza política que uno integra y en realidad no tiene ni conocimiento de lo que es la realidad y hablaba desde una demagogia completamente distinta, no así este señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Danzov.

SR. BRUNO DANZOV. Gracias, señor Presidente.

Yo imaginé que el Edil preopinante iba a decir algunas cosas... No pensé en llegar a oír las bondades de los cortes de ruta.

En segundo lugar, yo participé de ese taller no de otro. Si en otro taller se ofendió a una fuerza política, que la fuerza política lo presente. Yo vengo a presentar lo que pasó en el taller en el que yo estuve y a mí me molestó.

En tercer lugar, les decía hoy que en este sistema representativo cada uno de nosotros estamos representando gente, y si la Edil Schiavone le parece que lo que tiene que representar es al Corredor Bioceánico yo no voy a descubrir ni la importancia ni voy a menospreciar la importancia que tiene, y como lo decía el señor Presidente el tema está en la comisión respectiva y será ella la que tendrá que elevar el informe correspondiente. Pero yo represento a la gente de Río Negro y en ese sentido a mí me parece que es insensible y me genera malestar que se me diga como representante en este caso de una porción del pueblo de Río Negro que me tengo que dejar de quejar, cuando ahí nomás y desde hace tiempo venimos hablando en esta Junta Departamental de que recibimos el impacto directo. Como yo no le digo a la gente cuál es la realidad, yo digo cuál es mi realidad, por lo menos me van a tener que permitir que me genere molestia lo que escuché. Por lo menos eso. Porque además bien podríamos pedirle explicaciones a Schiavone, si a alguno le parece, para ver si es la opinión de Schiavone, de Asamblea Uruguay, de la Junta Departamental de Montevideo. No lo vamos a hacer. A mí me molestó. Y si en otro taller del que participó el señor Edil le molestó algo que dijeron de su fuerza política, que lo presente él o que lo presente cualquiera con el mismo derecho que tengo yo de venir a presentar esto y decir que a mí me molestó. Me parece que no está bien. Me parece que es poco sensible.

Y también quiero aclarar que yo no tengo ningún pariente al que le esté yendo mal con los cortes de ruta, tampoco tengo estación de servicio y tampoco tengo... O sea que no tengo nada que ver con este tema. A mí me molestó porque estoy representando

gente a la que todos conocemos porque son nuestros vecinos y les fue mal. Entonces mi responsabilidad era preguntar por qué el tema no estaba y mi responsabilidad es también venir a presentar en esta Sala las molestias y el asombro que me causó la opinión vertida por Schiavone.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros concurrimos al Congreso Nacional de Ediles pero nuestra bancada -ninguno de los dos Ediles- no participó en ese Taller. Pero nos parece verdaderamente lamentable las opiniones vertidas por el Edil de la Junta Departamental de Montevideo. Creemos que no sabe lo que dice. Porque si le pide al pueblo de Río Negro que se deje de quejar, como que estamos exagerando o que estamos sacando algún rédito por esta situación tan desgraciada, creo que verdaderamente no solamente está equivocado, porque hay formas de equivocarse, nosotros no somos intolerantes y el pueblo de Río Negro ha demostrado su tolerancia ¡Y vaya que si la ha demostrado!

Porque además, cortar una ruta, está atentando contra un derecho fundamental que esa libre circulación de personas. Parece que esas cosas que son tan obvias, no fueron consideradas por un Representante, porque un Edil es un Representante... No puede decir eso. Me parece sinceramente condenable.

Y comparto lo que dice el Edil Danzov, comparto que debemos manifestar nuestro rechazo a esas palabras. Porque no fueron dichas en un ámbito privado o en una conversación personal entre amigos, no, fue dicho en un ámbito público que es una Comisión, que es un Taller de trabajo en el Congreso Nacional de Ediles. ¡Tampoco hay que minimizar las cosas!

Entonces, no lo escuché porque no participé en el Taller pero no me cabe duda que lo dijeron y lo que siento es un rechazo y un repudio ante eso. Porque decir que nos dejemos de quejar, que tengamos un poco de serenidad. Si este pueblo no ha tenido serenidad cuando han venido a nuestro propio territorio a patotear, a insultar al señor Presidente, y además amenazaron con seguir viniendo... Esas mismas personas que cortan la ruta han venido no a hablar de temas ambientales sino a insultarnos... Entonces, ¿más serenidad?...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Pido la prórroga de la hora de la sesión hasta terminar los asuntos que se han traído para tratarse en esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Para complementar eso en cuanto a que se proceda sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Votamos las mociones presentadas por el Edil Lambatov, complementada con el Edil Massey, de continuar hasta agotar todos los temas de la

noche de hoy y dar trámite a los mismos sin la previa aprobación del Acta. Aprobado, unanimitad (veintisiete votos).

Continúa en el uso de la palabra la Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Muchas gracias, señor Presidente.

No queda demasiado por agregar, simplemente expresar el rechazo a esas opiniones. Compartimos, vamos a acompañar la moción y nos preocupa. Nos preocupa que un Edil en un ámbito público manifieste semejante opinión tan ligeramente y tan irresponsablemente. Porque evidentemente no conoce ni las declaraciones de este país, ni las declaraciones del propio Congreso Nacional de Ediles que él integra. Entonces, no compartimos y rechazamos profundamente esos conceptos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Javier Villalba, tiene usted la palabra.

SR. JAVIER VILLALBA. Simplemente hacer un agregado a lo que dije anteriormente. Ojo, yo me siento tan representante como los demás Ediles.

Y me gustaría pedir -y usted sabe como Presidente y como concurrente al Congreso- de que sería interesante que una vez que llegue el CD con todas las expresiones de todos los que participamos en todos los talleres y las versiones taquigráficas estuvieran. Porque yo no me animaría a decir que fue tan horrible lo que dijo Schiavone.

Porque vamos a hablar claro: está dando una opinión uno de los Ediles que fue, que creo firmemente -como dijo él- que ha sido conversado con el resto de los compañeros de la bancada de él que participaron ahí y deben estar todos de acuerdo, porque si él es el vocero, pero no se puede tomar una posición por lo que dice uno y lo que dice otro y por un sentimiento que yo tenga. Porque yo también represento. Y me parece que doscientas personas son un poco menos que 23.000 personas que habitan en Fray Bentos. Entonces por eso yo hablaba de algo que es siempre ver lo más oscuro. Yo creo que no fue tan grave.

No sea cosa que después pase que por no saber leer o por no interpretar lo que se dice hacemos interpretaciones fuera de contexto de lo que realmente se dijo. Y yo creo que sí, que no se ha sacado mucho de contexto pero no lo sentí tan grave y no creo que lo haya dicho con un tono de ofensa y desconocimiento.

Porque también hay que pensar que estos puentes han perjudicado otros lugares también. Y también esos otros lugares no han tenido la gran problemática que hemos tenido en Fray Bentos que la gente viene, quiere quedarse y tiene que seguir para Mercedes, Punta del Este o lo demás porque no tenemos infraestructura. Entonces no podemos hacer un *boom* de estas cosas.

Por lo tanto, yo no voy a acompañar porque tengo miedo de pegar...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Danzov.

SR. BRUNO DANZOV. Yo solicité pasaje de palabras, no presenté ninguna moción. Si queremos hacer un cuarto intermedio, presentamos una moción todos juntos, no tengo ningún inconveniente.

Dije en mi segunda participación que bien podría haberle pedido explicaciones, pero no lo voy a hacer porque no es mi interés hacerlo. Primero eso.

Segundo, quiero decir que en ningún momento estuvo en mi ánimo decir que la representatividad del señor Edil Villalba es menor que la mía. Nada más ajeno a la realidad. Y creo que personalmente el Edil Villalba sabe que es así. No estoy hablando de que representé más porque pregunté o porque me sentí molesto, cada uno... En ese sentido él tiene un punto de vista diferente al mío. Cosa sana para este tipo de situaciones además.

Y por otro lado, también buena cosa es cuando esté el CD, señor Presidente, porque ya que el Edil Villalba hacía referencia a que en otras partes del país también el impacto ha sido importante, un compañero Edil también del partido Nacional -vea usted la curiosidad- de Paysandú, una vez que Schiavone dijo lo que dijo, compartió con todos nosotros una reflexión, quizás menos acalorada de la que estamos haciendo hoy en Sala pero que iba en el mismo sentido de lo que decíamos nosotros, incluso explicando cómo ha sido la situación en Paysandú. Entonces, bienvenido el CD y la versión para poder compartir no solamente a cabalidad cuáles fueron las expresiones, y quizás cuando pase el tiempo y lo lea capaz me molesta menos de lo que me molestó en su momento. Pero también compartimos la reflexión de otros compañeros Ediles de otras Juntas Departamentales de otros departamentos que también se vieron afectados por los cortes de ruta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Patricia Solari.

ARQ. PATRICIA SOLARI. Era para aclarar que comparto totalmente las expresiones del Edil Bruno Danzov, y como firmé el tema estoy de acuerdo y para mí lo expresado en el taller de MERCOSUR por Schiavone también me cayó muy mal y me pareció que era totalmente insensible. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. No voy a opinar sobre el tema porque no conozco sinceramente, y es un poco la crítica que voy a hacer.

Nuestra fuerza política siempre en este ámbito ha permitido los planteamientos de asuntos entrados que carecen de la forma que a nosotros muchas veces se nos ha exigido en la presentación del tema.

Yo cuando veo el tema “de unas palabras de un Edil en el Congreso de Intendentes” no sabía a qué tema específico hacía referencia, qué Edil y cuál fue la palabra que había generado en este caso malestar, pero capaz había generado complacencia. Sinceramente no sabía cómo iba a encaminar el asunto entrado el Edil que trae el tema a Sala.

Yo en el tema puntual que él eleva y se siente ofendido, si fue así, no voy a objetar absolutamente nada porque aparte él pide que sus palabras sean enviadas, no está pidiendo el acompañamiento del Cuerpo, o sea que no voy a emitir opinión en ese sentido. Sí me gustaría, y le pediría a usted, señor Presidente, que lo mismo que se nos ha pedido a nosotros en cuanto al planteamiento formal, y que la bancada lo está cumpliendo, con el mismo criterio se le exija a todos los Ediles que integramos el Cuerpo así nos munimos de los elementos necesarios porque sinceramente me entero aquí del tema específico, de qué palabras, de qué Edil. (ld)/

Lo único que tenía eran palabras de un Edil en el Congreso Nacional de Ediles, nada más. Inclusive me tomé el trabajo, leí el asunto entrado por si ahí se especificaba algo más, porque a veces acá se toma más breve como se presenta el tema; tampoco me aclaraba el tema, y nuestra fuerza política, independientemente de eso, siempre acompaña la posibilidad de que el Edil pueda exponer en este plenario. Simplemente eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. En lo que a mí respecta, en cuanto a su petitorio, tiene total razón. Los asuntos entrados no fueron chequeados como corresponde y como ha sido de estilo de esta Mesa. Así que acepto la sugerencia.

Sí, señor Danzov.

SR. BRUNO DANZOV. Exactamente lo mismo. Yo fui uno de los que presentó el tema. Prometo para la próxima que el tema sea menos doloroso para todos y extenderme en la redacción y cumplir con lo que ha solicitado la Mesa. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Entonces pasan sus palabras, como usted lo ha solicitado, señor Edil, a esos ámbitos: Juntas Departamentales, Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles, Mesa Permanente y Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados.

Continuamos.

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Delgrosso, tiene usted la palabra.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Por una moción de orden: que se voten en bloque todos los asuntos de la Carpeta 2, salvo que haya algún tema en particular que se quiera votar por separado, y se les dé los destinos que la Mesa les fije.

SR. PRESIDENTE. Yo quiero hacer particularmente una salvedad en lo que tiene que ver con el último asunto de la Carpeta 2, que es del Consejo Agropecuario Departamental, que no fue dado el destino por la Mesa cuando los asuntos entrados. Supongo yo que los señores Ediles lo conocen. En todos los departamentos del interior se vienen conformando los Consejos Consultivos Agropecuarios Departamentales, y solicitan, en esta instancia, para formar una mesa de diálogo, un representante titular y un representante alterno de la Junta Departamental, y tenemos un plazo de 30 días corridos a partir de la convocatoria, que es de fecha 26 de setiembre, para proporcionar al Ministerio de Ganadería, al Presidente del Consejo Agropecuario Departamental –al ingeniero Jorge Casas- el nombre del titular y del alterno.

En tal sentido, voy a solicitar que este tema pase a la Comisión de Desarrollo para que para la próxima sesión ordinaria pueda sugerir a este plenario el nombre del titular y del alterno que vayan a trabajar en conjunto con las organizaciones agropecuarias y cooperativas agropecuarias y gremiales en la Mesa de Desarrollo Rural.

Así que con esa salvedad ponemos a consideración... Sí, señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Yo quisiera hacer algún tipo de comentario sobre el punto 18.

SR. PRESIDENTE. Ponemos entonces a consideración los asuntos 1 al 37, con excepción del N° 18. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

1. **Junta Departamental de Artigas.-** Remite versión taquigráfica de expresiones vertidas por la Edila Sra. Graciela Echegoyen, referidas a que se implemente a la brevedad un plan de vacunación para niñas y adolescentes contra el virus del papiloma humano, que es el causante del cáncer de cuello de útero.-
Exp. 3771 RESOLUCIÓN: Enterados.
2. **Cámara de Representantes.-** Remite exposición escrita presentada por el señor Representante David Doti Genta, relacionada a diferentes aspectos de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2006.-
Exp. 3772 RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **IMRN.-** Remite Resolución N° 653 por la que se declara de Interés Departamental el proyecto de largometraje documental sobre Fray Bentos presentado por el productor del equipo Calderitas Pictures.-
Exp. 3773 RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **Junta Departamental de Maldonado.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el Edil Sr. Marcelo Pereira, relacionadas al proceso migratorio desde el campo a la ciudad.-
Exp. 3774 RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **Junta Departamental de Artigas.-** Invitación a reunión del Corredor Bioceánico Central, a realizarse el día 29 de setiembre del corriente, en el local de la Junta Departamental de ese departamento.-
Exp. 3775 RESOLUCIÓN: 13/09/07 A Comisión de MERCOSUR.-
6. **Junta Departamental de Colonia.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Edil Jorge Gago, relacionadas a la actitud del pueblo de Fray Bentos ante la presencia de activistas argentinos.-
Exp. 3776 RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite expresiones vertidas por el Edil señor Christopher Salivvoczkyk, referidas al tema "Enfoque con respecto al aborto y su despenalización".-
Exp. 3777 RESOLUCIÓN: Enterados.
8. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite expresiones vertidas por el Edil señor Rubens W. Francolino relacionadas al tema: "El despojo del litotriptor".-
Exp. 3778 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 9. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite versión taquigráfica de expresiones vertidas por el Edil señor Ricardo González Píriz, relacionadas con el peligroso estado de contaminación de la zona costera, al sur de la Avenida Soriano.-
Exp. 3779 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 10. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite exposición del Edil señor Rubens W. Francolino relacionada al tema: "Los olvidos de jubilados y pensionistas".-
Exp. 3780 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 11. Cámara de Representantes.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por la señora Representante Nora Castro, referidas a las medidas adoptadas por algunas corporaciones médicas.-
Exp. 3781 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 12. Cámara de Representantes.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Manuel María Barreiro, referidas a las nuevas modalidades de formación docente.-
Exp. 3782 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 13. Cámara de Representantes.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Pablo Pérez González, referidas a la jornada de descentralización del poder público realizada en el Parlamento, creación de una oficina de Turismo en Madrid y elección de Juntas Locales en Maldonado.-
Exp. 3783 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 14. Cámara de Representantes.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Gustavo A. Espinosa, por las que manifiesta su preocupación por las políticas sociales dirigidas a la infancia en situación de pobreza.-
Exp. 3784 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 15. Cámara de Representantes.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Daniel Mañana, por las que manifiesta su preocupación por lo ocurrido el pasado 2 de setiembre, ante la llegada de activistas de la ciudad de Gualeguaychú.-
Exp. 3785 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 16. Cámara de Representantes.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por la señora Representante Daniela Payssé, referidas a la IX Reunión de Altas Autoridades y Estados Asociados.-
Exp. 3786 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

- 17. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Víctor Semproni, por las que destaca las demostraciones de tolerancia democrática del pueblo uruguayo ante la presencia de piqueteros argentinos en nuestra ciudad.-
Exp. 3787 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 19. IMRN.-** Contesta oficio relacionado a "reclamo de vecinos de calle Capdevielle entre España y el puentecito sobre el arroyo Laureles sobre gestiones de saneamiento para sus viviendas", adjuntando copia de oficio recibido de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.-
Exp. 3789 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 20. Junta Departamental de Soriano.-** Remite para conocimiento, expresiones del Edil Javier Utermark, relacionadas a la conferencia sobre energía eólica realizada en Salón de Actos de la Intendencia Mpal. de Soriano.-
Exp. 3790 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 21. Instituto Nacional de Colonización.-** Plantea la inquietud de mejorar la comunicación con el organismo a través de una red de correo electrónico institucional, solicitando un listado de Ediles, correo electrónico, etc. para desarrollar dicho intercambio.-
Exp. 3791 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 22. IMRN.-** Remite Resolución N° 827, por la que promulga la prórroga por sesenta días contados a partir del 31 de agosto del corriente año, de la vigencia del Decreto N° 93/07.-
Exp. 3792 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 23. Fundación BOTNIA.-** Remite listado de artículos del hogar para donar a instituciones del departamento, adjuntando nómina de instituciones con sus respectivas necesidades, solicitando el apoyo y respaldo para realizar la tarea.
Exp. 3793 RESOLUCIÓN: 21/09/07 A Comisión de Asistencia Social.
- 24. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, expresiones de la Edila Diva Rotundo de Acuña sobre el tema "Errores en el libro de segundo año de Primaria editado por el CODICEN".-
Exp. 3794 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 25. Junta Departamental de Canelones.-** Remite para conocimiento, copia de expresiones vertidas por el Edil Gustavo Reynoso, referidas al tema "Gestión de la Administración de los Servicios de Salud del Estado".-
Exp. 3795 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 26. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones del señor Senador Gustavo Lapaz Correa, referidas a las antenas para uso de telefonía celular.-
Exp. 3796 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 27. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones del señor Senador José Carlos Cardozo, sobre "Reformulación de planes en materia de formación docente".-
Exp. 3797 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 28. Asociación Jub. y Pens. Ind. y Comercio.-** Solicita sea tenido en cuenta, en el momento de realizar la donación de muebles y útiles que entregará la Fundación Botnia luego de desocupar parte de las viviendas del barrio Obrero.-
Exp. 3798 RESOLUCIÓN: 24/09/07 A Comisión de Asistencia Social
- 29. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Christopher Salivvonzcyk relacionada al tema "Alza de precios. Inflación".-
Exp. 3799 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 30. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el Edil Sr. Rubens W. Francolino relacionado al tema "Una estadística excepcional".-
Exp. 3800 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 31. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Representante Alfredo Asti, referidas a políticas sociales, implementadas por el Gobierno, dirigidas a la infancia.-
Exp. 3801 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 32. IMRN.-** Remite Oficio N° 981/07, por el cual propone la modificación de la redacción de los artículos 4°) y 6°) incluidos en el Proyecto de Modificación Presupuestal Ejercicio 2007.-
Exp. 3802 RESOLUCIÓN: 25/09/07 A Comisión de Presupuesto.-
- 33. Cámara de Senadores.-** Remite copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con la solicitud para que se designe a MEVIR con el nombre "Dr. Alberto Gallinal Heber".-
Exp. 3804 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 34. IMRN.-** Remite a consideración contrato suscrito con la firma "Schandy S.A." sobre utilización de bienes mpales. ubicados en Parque Industrial con destino a la instalación de un Centro de Almacenamiento y Distribución de Fertilizantes Líquidos.-
Exp. 3805 RESOLUCIÓN: 25/09/07 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.).

- 35. IMRN.-** Remite a consideración propuesta de una nueva herramienta a aplicar en trámite de permiso de construcción, presentada por la Sria. Dptal. de Vivienda denominada "Habilitación Mpal. de Oficio".-
Exp. 3806 RESOLUCIÓN: 25/09/07 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.).
- 36. Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas.-** Contesta oficio informando que el régimen aplicable a zonas francas no ha sido objeto de modificaciones legales o reglamentarias.-
Exp. 3807 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 37. Consejo Agropecuario Departamental.-** Solicita se proponga un representante titular y un alterno para integrar la Comisión de agro.-
Exp. 3808 RESOLUCIÓN: A Comisión de Desarrollo.
- 18. IMRN.-** Ante renuncia del Encargado de la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas de la Comuna, remite resolución por la que se clausura la Investigación Administrativa dispuesta.-
Exp. 3788

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Massey, tiene usted la palabra.

SR. LUIS MASSEY. Este punto 18, de la renuncia del Encargado de la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas, está ligado con aquel llamado a Sala del Intendente, donde se expusieron algunas cosas sobre este tema -fue el tema de los fax y eso-. Como consecuencia de eso, de la declaratoria de esta Junta Departamental de falta de confianza en el señor Linale –que en definitiva es eso-, el Intendente ordena hacer una investigación administrativa. Y lo que quería resaltar era el hecho de lo que a mí me parece... o por lo menos que no estoy de acuerdo, o que no estamos de acuerdo, porque no me parece procedente realmente que como consecuencia de que el afectado presenta renuncia, se clausure la investigación. Realmente me parece insólito. Yo creo que la investigación se tiene que haber llegado a terminar, y por lo que tengo entendido se terminó, o por lo menos una parte de ella, porque lo que estoy diciendo está en función de declaraciones que hizo en un diario de Montevideo, “La Diaria”, si no me equivoco, el doctor Fonrodona, en cuanto a que se había terminado y que estaba a disposición. Pero la realidad es que acá dice que como presentó renuncia, no hay problema, puede haber hecho el desastre más grande, pero como presentó renuncia cerramos la cortina.

Me parece realmente un procedimiento que no lo comparto para nada, que lo rechazo y que yo hice un pedido de informes, un 284, para por lo menos saber qué era lo que decía la investigación, porque el asunto no se termina ahí, y no se termina ahí, entre otras cosas, porque sigue en el lugar, no como encargado, pero por lo que se ha dicho públicamente, como todavía no han encontrado ninguno que se encargue de eso, entonces sigue más o menos en el lugar en forma oficiosa, lo cual me parece pésimo también después de haber tenido un rechazo de esta Junta Departamental.

Yo espero que en algún momento me pueda llegar la información que pedí en este sentido.

Por último, termino diciendo que esa actitud de que siga en el lugar aunque sea de forma oficiosa, me parece de alguna manera, además de que sigue en el lugar aunque

sea en forma oficiosa, me parece de alguna manera que es como una forma de cachetada a esta Junta Departamental, que le quitó la confianza a ese ex encargado de la Oficina de Prensa. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Entonces esta Junta Departamental se da por enterada, ya que no hay ningún otro tipo de destino, del asunto N° 18.

Pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Señor Presidente, para solicitar que todos los asuntos del Orden del Día, Repartidos 407 a 410, se voten todos juntos y se proceda tal cual aconsejan las comisiones respectivas.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Delgrosso, tiene usted la palabra.

ESC. PABLO DELGROSSO. Un poco complementando lo que manifiesta el Edil, solicitar que se incluyan como graves y urgentes el informe de Comisión de Presupuesto Repartido 409 y el Repartido 410 de la Comisión de Asistencia Social.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando entonces la inclusión como graves y urgentes de los Repartidos 409 y 410, en el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Edil Delgrosso, tiene la palabra.

ESC. PABLO DELGROSSO. En cuanto al informe de la Comisión de Presupuesto, solicito que se vote en general y posteriormente en particular.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Entonces vamos a proceder a votar los informes correspondientes a los Repartidos 407, 408 y 410. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobados, unanimidad (veintisiete votos).

1. Inf. Com. de Tránsito y Transporte.- Control de reempadronamientos en la IMRN.- (Rep. N° 407).-

2. Inf. Com. de Tránsito y Transporte.- Reunión con Jefe del Distrito Soriano de Policía Caminera.- (Rep. N° 408).-

Inf. Com. Asistencia Social (En mayoría).- Donación artículos del hogar por parte de Fundación Botnia.- (Rep. N° 410).-

SR. PRESIDENTE. Vamos a considerar ahora el informe de la Comisión de Presupuesto, Repartido N° 409.

Inf. Com. Presupuesto.- Modificación Presupuestal, Ejercicio 2007, de la Intendencia Municipal de Río Negro.-(Rep. N° 409).-

SR. PRESIDENTE. Pasamos a votar el informe correspondiente al Repartido N° 409, en general. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Mocionar, si se está de acuerdo, que la votación en particular se realice en bloque de todos los artículos del informe, desde el artículo 1° hasta el artículo 13 inclusive, y que se envíe posteriormente al Tribunal de Cuentas para su estudio.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando entonces, si lo creen pertinente, la votación en particular del Repartido 409, del artículo 1 al 13 inclusive. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

En consecuencia, **DECRETO N° 125/007**

VISTO: I) La Modificación Presupuestal Ejercicio 2007, elevada a consideración de la Corporación en tiempo y forma por el Sr. Intendente Municipal, según oficio N° 813 de fecha 30 de junio de 2007;-----

VISTO: II) El oficio N° 981 de fecha 24 de setiembre de 2007, en el que se propone una nueva redacción en los Arts. 4°) y 6°);-----

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Presupuesto, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
DECRETA:

Art. 1°) Modifícase el inciso primero del artículo 8°) del Libro Primero, del Decreto departamental N° 30/2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:-----

“Artículo 8°) (BONIFICACIONES). Los contribuyentes que al 31 de diciembre de cada año estuvieren al día en el pago del presente impuesto, gozarán de una bonificación por buen pagador de hasta un 5% del mismo, a pesar de que durante el año hubieren abonado cuotas vencidas, de acuerdo al calendario de pagos que fijará anualmente el Ejecutivo Comunal. Dicha bonificación cesará si el contribuyente se atrasare en el pago de dos cuotas consecutivas del ejercicio fiscal siguiente”.-----

Art. 2°) Modifícase el último párrafo del artículo 37°) del Libro Primero, del Decreto departamental N° 30/2006, el que quedará redactado de la siguiente forma:-----

“La cuantía se reducirá hasta en un 70% (setenta por ciento) en las zonas que determine la reglamentación, atendiendo al flujo de peatones.”-----

Art. 3º) Modifícase el inciso primero del artículo 43º) del Libro Primero, del Decreto departamental N° 30/2006, el que quedará redactado de la siguiente forma:-----

“Artículo 43º) (BONIFICACIONES). A partir del 1º de enero de 2007, los sujetos pasivos que abonaren el tributo en su totalidad antes del vencimiento de la primera cuota, de acuerdo al calendario que oportunamente establecerá el Ejecutivo Departamental, gozarán de un descuento –por concepto de Pago Contado- del 10% (diez por ciento), a lo que se agregará hasta un 5% (cinco por ciento) en caso de ser Contribuyente Buen Pagador, por este último concepto. La bonificación por Buen Pagador cesará si el contribuyente se atrasare en el pago de dos cuotas consecutivas del ejercicio fiscal siguiente”.-----

Art. 4º) Modifícase el literal G) del artículo 40, del Libro Primero, del Decreto departamental N° 30/2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:-----

“G) otros vehículos: omnibuses cuyos modelos no superen los diez (10) años de antigüedad: \$ 5.000,00 (cinco mil pesos uruguayos);-----
omnibuses cuyos modelos sean superiores a diez (10) años de antigüedad: \$ 3.000,00 (tres mil pesos uruguayos);-----
mini-omnibuses: \$ 3.000,00 (tres mil pesos uruguayos);-----
micro-omnibuses: \$ 4.000,00 (cuatro mil pesos uruguayos);-----
casas rodantes, remolques sin propulsión propia, maquinaria vial e industrial: \$ 1.500,00 (mil quinientos pesos uruguayos)”.-----

Art. 5º) Modifícanse los literales m), n) y o) del artículo 83 del libro Primero, del Decreto departamental N° 30/2006, los que quedarán redactados de la siguiente manera:-----

“m) Por venta de terrenos en los cementerios de Fray Bentos y Young: U.R. 5,50 (Unidades Reajustables cinco con cincuenta) por metro cuadrado;-----
n) Por venta de terrenos en los cementerios de Nuevo Berlín y San Javier: U.R. 3,80 (Unidades Reajustables tres con ochenta) por metro cuadrado;-----
o) Por venta de terrenos en los cementerios de otras localidades: U.R. 2,65 (Unidades Reajustables dos con sesenta y cinco) por metro cuadrado”.-----

Art. 6º) Agrégase al literal q) del artículo 83) del Libro Primero, del Decreto departamental N° 30/2006, el siguiente inciso:-----

“Los locatarios de nichos de los cementerios de Fray Bentos y Young, podrán adquirir por un plazo de treinta años (30 años) el usufructo de los mismos una vez transcurrido el plazo de la locación, por los siguientes precios estimados en Unidades Reajustables (U.R.) y en las modalidades de pago que se indican: Al Contado: U.R. 80. A plazos, en cuotas mensuales y consecutivas: de hasta dos (2) cuotas: U.R. 82; de hasta tres (3) cuotas: U.R. 83; de hasta seis (6) cuotas: U.R. 85; de hasta diez (10) cuotas: U.R. 90; y de hasta treinta (30) cuotas: U.R. 100”.-----

Art. 7º) Modifícase el artículo 103, del Libro Primero del Decreto departamental N° 30/2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:-----

“Artículo 103º) (CUANTÍA). Fíjanse los siguientes precios de reposición de pavimento, originada por cortes de hormigón o bituminoso para entrada de agua y/o conexión a la red de saneamiento u otros:-----

- a) Por corte de hormigón: U.R. 5 (cinco Unidades Reajustables), por cada metro cuadrado afectado.-----
- b) Por corte de bituminoso: U.R. 1 (una Unidad Reajustable) por cada metro cuadrado roturado.-----

Los precios fijados deberán ser abonados por los interesados en las Oficinas Municipales de recaudación, al momento de presentar las respectivas solicitudes de roturación”.-----

Art. 8º) Modifícase el inciso primero del artículo 145 del Libro Primero, del Decreto departamental N° 30/2006, el que quedará redactado de la siguiente forma:-----

“El Impuesto a que se refiere este capítulo, se determinará mediante declaraciones juradas que formularán semestralmente los obligados a su pago, durante los meses de enero y julio de cada año, tratándose de propaganda y avisos existentes de carácter permanente”.-----

Art. 9º) Modifícase el artículo 146 del Libro Primero, del Decreto departamental N° 30/2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:-----

“Artículo 146º) (LIQUIDACIÓN, TASAS Y EXONERACIONES). El Impuesto a la propaganda y Avisos se liquidará sobre la superficie total de los letreros anunciadores, aún cuando ellos refieran a otros productos o comercios no gravados, aplicando las tasas progresivas por cada metro cuadrado o fracción y por año, que se indican en la siguiente escala:-----

- a) Hasta diez (10) metros cuadrados: \$ 460,00 (cuatrocientos sesenta pesos uruguayos);-----
- b) De más de diez (10) y hasta veinte (20) metros cuadrados: \$ 230,00 (doscientos treinta pesos uruguayos); y-----
- c) De más de veinte (20) metros cuadrados: \$ 115,00 (ciento quince pesos uruguayos).-----

Cuando se utilizaren banderas se abonarán las siguientes tasas progresivas por cada una de ellas y por año:-----

- a) Hasta cinco (5) banderas: \$ 50,00 (cincuenta pesos uruguayos);-----
- b) De más de cinco (5) y hasta diez (10) banderas: \$ 30,00 (treinta pesos uruguayos); y-----
- c) Por las que excedan de diez (10) banderas: \$ 10,00 (diez pesos uruguayos).-----

Los montos de las tasas progresivas se ajustarán anualmente al primero de enero de cada año, de acuerdo a la evolución de los Índices de Precios al Consumo, confeccionados por el Instituto Nacional de Estadística, o por la entidad que oficialmente cumpliera dicho cometido.-----

Los carteles luminosos que contribuyan al mejoramiento del alumbrado público en la zona en que se instalen, podrán ser exonerados hasta un 100% (cien por ciento) del impuesto cuando así fuere solicitado por los sujetos pasivos, por resolución municipal fundada en informe circunstanciado de la repartición municipal correspondiente”.-----

Art. 10º) Modifícase el artículo 7º) del Libro Segundo, del Decreto departamental N° 30/2006, el que quedará redactado de la siguiente forma:-----

“Artículo 7º) (VIÁTICOS). Los viáticos son aquellas sumas de

dinero que la Administración abona a sus funcionarios para compensar los gastos en que pudieren incurrir cuando se dispone el cumplimiento de tareas fuera del lugar habitual en el que el funcionario se desempeña.-----

Los obreros y funcionarios municipales que cumplan tareas con carácter transitorio fuera del lugar normal de su domicilio, en un radio de distancia que no permita su razonable acceso al mismo en horas de descanso, percibirán a título de viáticos la suma de \$ 165,00 (pesos uruguayos ciento sesenta y cinco) por día como máximo desde el 1° de mayo de 2007, reajutable según los incrementos salariales futuros, fraccionable hasta la mitad de su importe para los casos en que el funcionario pueda acceder a su domicilio, una vez cumplida la jornada diaria de labor.-----

El Ejecutivo departamental reglamentará la percepción de los viáticos y desde ese momento quedarán derogadas todas las disposiciones que contraviniendo la naturaleza jurídica de este rubro salarial se estuvieren aplicando”.-

Art. 11º) Créase una categoría funcional que se denominará “Personal Contratado con carácter de Permanente”, que comprende a los diez (10) funcionarios que por efecto de la Sentencia N° 640 de fecha 18 de setiembre de 2006 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo quedaron en esa condición y que al 22 de junio de 2007 no habían optado por su presupuestación al amparo de lo establecido por Decreto departamental N° 107/007”.-----

Art. 12º) Las partidas anuales destinadas a compensar las nuevas tareas asignadas a los funcionarios pertenecientes a otros organismos públicos que en régimen de comisión cumplen funciones en el Municipio, se encuentran comprendidas en el Grupo 0, Subgrupo 4, Objeto 2, de los distintos programas de funcionamiento del Presupuesto Municipal.-----

Art. 13º) A sus efectos remítase al Tribunal de Cuentas de la República.-----

SR. PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Como habíamos estipulado en la Comisión de Presupuesto, queríamos hacer las consideraciones pertinentes en lo que tiene relación con la propuesta que esta fuerza política hizo en esa Comisión y que no fue acompañada, no fue tomada por el Intendente Municipal. (mc)/

De las propuestas que nosotros hicimos voy a tomar dos, que para mí son las centrales, para dejarlas establecidas:

La primera tiene que ver con un reclamo histórico que hemos hecho en esta Junta, de que el ingreso de personal sea a través del sorteo o del concurso –según corresponda-; indudablemente que eso va más allá de una norma. Nosotros lo queríamos dejar estampado expresamente.

Pero en realidad, si no hay una actitud que apunte a que eso debe ser así, siempre se va a encontrar la forma de evadirlo. Y nosotros de alguna manera queríamos dar una señal para establecer que se *termina* con el dedo; de que de aquí en más, realmente las necesidades de la Administración en términos de personal fueran equitativas para todos

los habitantes del departamento y no para quien fuera del partido político del señor Intendente –en definitiva y bien claramente dicho-; que es lo que ha pasado hasta ahora.

No nos llevó eso, y seguiremos insistiendo con el tema en cada oportunidad que tengamos.

El otro punto que queríamos tocar, de los cuatro que presentamos, tiene que ver con modificar lo establecido en el Presupuesto Municipal en cuanto a ajuste salarial para los municipales. Como todos saben, en el Presupuesto está establecido que al funcionariado se le concede el 100% del IPC proyectado –que dicho sea de paso no sé de dónde sale el IPC proyectado, pero así está escrito-.

... el 100% del IPC proyectado y si el IPC real es superior al proyectado, se toma un 50% de la diferencia, y eso es una recuperación salarial. ¿No? ¡Bastante sui géneris la recuperación salarial cuando no se llega al IPC real! Pero bueno... así está escrito.

Nosotros entendemos, y lo planteamos, que la Intendencia está en condiciones de otorgarle al funcionariado municipal el 100% del IPC; entre otras cosas –y muy gruesamente- porque es impensable –o no es razonable- pensar que esta Administración, que ha recibido una *grandísima* cantidad de dinero del Gobierno nacional como consecuencia de los aportes que le pertenecen... que como dijimos cuando estuvo en Sala el señor Intendente, en el año 2006 con relación al 2005 recibieron \$U 45.000.000, y que en lo que va del 2007 han recibido un promedio de \$U 11.000.000 por mes -\$U 69.000.000 y pico-.

Que aparte en la Rendición de Cuentas nacional el Gobierno le vota...

SR. PRESIDENTE. Lamentablemente se le terminó el tiempo para la fundamentación de voto, señor Edil.

Señor Edil Delgrosso, tiene usted la palabra para fundamentar el voto.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Lo que manifiesta el señor Edil Massey en cuanto a una propuesta que fue presentada por la bancada del Frente Amplio en la Comisión de Presupuesto, es así.

Lo que sí hay que decir es que después de aproximadamente tres meses de estar conformada la Comisión de Presupuesto, tratando la Modificación Presupuestal –estas modificaciones al Libro II- llegaron el día martes, es decir tres días antes de lo que en Comisión nos habíamos fijado como plazo para decidir y votar sobre estas modificaciones.

Decir que tanto a través de su persona como de quien habla se hizo inmediatamente la gestión de acercar esto al Ejecutivo, el Ejecutivo lo estudió con su equipo asesor; y en cuanto a las modificaciones que se presentaban se consideró por parte del Ejecutivo que lo que refería a la modificación del punto segundo del Artículo 1º, se entiende que el mismo está ya contemplado en el Artículo 15.

Lo mismo en lo que refiere al ingreso; en la parte final del actual Artículo 15 del Presupuesto Municipal –que me voy a permitir leerlo- dice que: “*La Intendencia podrá contratar personal no especializado para tareas generales de carácter transitorio o zafra, mediante una remuneración de un Salario Mínimo Nacional, utilizando para su ingreso el procedimiento del sorteo público*”, es decir que el mismo ya estaba previsto.

En lo que refiere a la parte de la remuneración, lo primero que hay que decir es que lo que está hoy plasmado es lo que el Ejecutivo acordó en su momento con el

gremio de ADEOM: que la recuperación salarial no era ficticia sino real, si se cumplían con los pronósticos inflacionarios o las previsiones de inflación que el Gobierno Nacional tenía.

En ese caso, de darse esas previsiones, o de darse una inflación inferior a la prevista –con lo cual hubiera hecho que la inflación hubiera sido inferior a la inflación proyectada por el Gobierno pero en este caso el año 2007, hubiera habido un real incremento salarial y una mejora salarial, porque se hubiera otorgado la totalidad de la inflación proyectada.

Lejos de esto, como todos sabemos, la inflación ha estado muy por encima de lo que el Gobierno nacional proyectó. Entonces nos parece que por un lado el Ejecutivo lo está negociando, es más, hace dos días ya se reunió con el gremio de ADEOM para tratar una nueva propuesta.

Y por otra parte, no corresponde que el Gobierno Departamental asuma lo que ha sido o lo que es la inflación, a raíz de lo que es esta política económica que no depende –como todos sabemos- del Gobierno Departamental.

Pero, por otro lado agregar que el Ejecutivo ha contemplado esta situación, y es por esa razón que no se ha ceñido estrictamente a lo que en su momento se acordó con el gremio, sino que atendiendo la situación que se ha dado en la realidad –que no es la que estaba en las previsiones del Gobierno Nacional- se trata de considerar esa situación en lo que son los salarios de los funcionarios municipales.

Como es cierto también –y hay que decirlo- que se ha contemplado una vieja aspiración de ADEOM: que el Salario Vacacional sea la mitad de un Salario Mínimo Municipal, con lo cual se lo llevó a \$U 2.700, de los \$U 1.365 en los que estaba hasta el momento.

En cuanto a la otra modificación también prevista, se rechazó porque el procedimiento que se utiliza es el que prevé el Artículo 21... este artículo permite una salida en el caso de que habiendo necesidad de un ascenso no se pueda cumplir con el perfil que se necesita... y bueno..., en ese caso y por resolución fundada –como lo establece el actual Presupuesto- se pueda tomar otra posición, aclarando desde ya que la idea y lo propuesto por el Ejecutivo es no presupuestar a nadie más.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón, para fundamentar el voto.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Nosotros planteamos en el seno de la Comisión –es cierto lo que aquí se ha dicho, de que faltando tres días para el plazo que nos habíamos marcado hicimos la propuesta-... Nosotros planteamos en el seno de la Comisión que la demora fue debido a no contar con los elementos técnicos necesarios en los cuales basar la propuesta. Y esos elementos técnicos necesarios venían a indicar que desde el año 2002 a la fecha el funcionariado municipal ha perdido el 20.55% del poder adquisitivo de su salario, razón por la cual es ahí donde fundamentábamos la propuesta que hacíamos.

Cuando se dice que lo que planteamos para el Artículo 15 ya estaba contemplado, había una variante entorno al tema que decía que “*La Intendencia podrá tomar a funcionarios con el Salario Mínimo Nacional*”... la incorporación que hacía nuestra fuerza política era que fuera con el Salario Mínimo Municipal. (nc)/

Por último decirles, que de ninguna manera consideramos que sean situaciones comparables la emergente de la Administración Municipal con la Administración Nacional, porque más allá de sostener, de seguir sosteniendo que más de mil quinientos funcionarios, que es una enormidad para este departamento, sin duda un aumento de sueldo a mil quinientos funcionarios no iba a incidir sobre la inflación en el país.

Por último decimos que no se necesitaba más tiempo que esos tres días para probar si existía la voluntad política porque no demanda un gran estudio de una limitante que ponía nuestra fuerza política, de que los ingresos en la Intendencia Municipal sean por sorteo y/o concursos, no se necesitaba hacer un estudio muy profundo, simplemente se necesitaba considerar que debíamos de terminar, que debíamos desde aquí para adelante decir, lo que ya está hecho ya se hizo pero de aquí en adelante y para futuras Administraciones los ingresos deben de ser de tal manera.

Resulta que se nos ha dicho que hoy los que mandamos somos nosotros y cuando manden otros podrán hacer lo que les parezca, podrán quedarse con menos funcionarios, podrán dar los aumentos y no es manera -nosotros creemos- de hacer esas consideraciones para esa fuerza política que ha intentado siempre, en el acierto o en el error, estar aportando, es un acto de soberbia decir, desde nuestro punto de vista, que nosotros somos los que mandamos porque de última es esa la lectura que uno hace, la gente nos eligió para mandar, nosotros somos los que mandamos y hacemos lo que a nosotros nos parezca, cuando ganen Uds. veremos qué es lo que hacen.

Hemos aportado, recientemente mantuvimos una reunión con asesores del Intendente buscando alguna propuesta para un régimen de refinanciación, vamos a seguir aportando, sin duda que vamos a seguir aportando, pero creemos que no son esos los mecanismos para llegar al entendimiento. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Quintana, tiene la palabra para fundamentar el voto.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias Presidente. Simplemente para respaldar las expresiones del Edil Delgrosso y también para dejar en claro tal vez porque no quedó muy claro.

Nosotros en ningún momento manejamos la postura, bien se dijo que era un entendido, como se había entendido, que quien manda y como quienes mandamos somos nosotros, cuando ellos ganen que hagan la de ellos; nosotros simplemente estamos haciendo lo que mejor creemos para esta Administración.

Después me surgen una serie de dudas... gracias por la acotación y también les recuerdo que Terzagui dijo que el que gana gobierna... gracias Presidente.

Bueno, también los cuestionamientos que me surgen son si las propuestas que del Frente Amplio van en la misma dirección de realizar concursos como los que se realizaron hace poco en la ANP, que lamentablemente hoy retiraron el tema...

Gracias, disculpe Presidente, simplemente también reafirmar que el convenio que está establecido en el Presupuesto, es un convenio que firmaron el gremio de ADEOM con el Intendente, que hoy las variables económicas -entendemos nosotros-

por una política equivocada del Gobierno Nacional lleven a que los trabajadores municipales tengan una pérdida mayor desde el punto de vista adquisitivo, no es responsabilidad del Gobierno Departamental, bueno sería que estas propuestas se aplicaran a nivel nacional también, para maestros, policías, funcionarios de la salud, o de repente también tendríamos que traer administradores como Bengoa que después los gastos le dan ciento cuatro por ciento. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- No hay más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, damos por finalizada la reunión del día de la fecha. Gracias.-

(Hora 23:27)

ooo---oOo---ooo